



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

# EL AJUSTE INTEGRAL POR INFLACIÓN. SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Autor: Nacusse Navarro, María de los Milagros

Directores: Ostengo, Héctor Carlos  
Toscano, Mariana Ruiz

**2013**

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

## **RESUMEN**

A lo largo del presente trabajo, se desarrollará el tema puntual del ajuste integral por inflación y su repercusión en la información contable, realizando una conclusión práctica mediante el desarrollo de un simple análisis financiero mediante algunos índices o indicadores, mostrando las variaciones que sufren dependiendo si la organización reconoce el impacto del contexto inestable en su información contable o no.

Para cumplir con una clara exposición del tema, se inicia el trabajo con un marco teórico incluyendo conceptos básicos acerca de contabilidad y modelos contables.

En un segundo capítulo se analizará también conceptos teóricos acerca de los mercados, el fenómeno inflacionario, sus causas, efectos y distintas teorías que intentan explicarlo. Se presentará una breve reseña histórica sobre la inflación en la Argentina.

Ya en el tercer capítulo se introducirá al lector en el tema específico del presente trabajo, exponiendo algunos de los aspectos nocivos ocasionados por la falta de reconocimiento del efecto inflacionario en la información contable.

El capítulo cuarto tratará sobre las distintas soluciones que, a lo largo del tiempo, la normativa profesional y la legal le han dado a la problemática que se presentó en el capítulo anterior. Se realizará una crítica a las normas y podemos concluir sobre el tratamiento en nuestros días.

Una vez analizado el marco normativo, se puntualizará sobre aquella norma que específicamente establece el procedimiento a aplicar para realizar el ajuste por inflación, es decir a la Resolución Técnica N° 6. También se realizarán observaciones al procedimiento planteado en la norma y se mostrarán distintas alternativas al respecto.

Finalmente el último capítulo mostrará como la información contable se ve desvirtuada al no aplicar el ajuste integral por inflación. Se propondrán,

a partir de un ejercicio práctico, una serie de indicadores y el análisis de los mismos para información contable presentada en un contexto estable y otros calculados en base a información ajustada por inflación.

## **PRÓLOGO**

El presente trabajo tiene como objetivo dar cumplimiento a los requerimientos de la evaluación del espacio curricular Seminario.

La información contable con que cuenta una empresa, sus administradores, terceros interesados y demás usuarios de la misma, es la fuente vital para la toma de decisiones y el control de gestión dentro y fuera de la misma.

La confección de estados contables según las resoluciones técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Colegios Profesionales de Ciencias Económicas, tiene como objetivo transmitir a terceros la información económica financiera sobre la situación y gestión de entes públicos y privados.

El ente se encuentra continuamente interactuando en un contexto dinámico y por momentos inestable. Así sufrirá las consecuencias de los acontecimientos que golpeen al mercado donde se desenvuelve.

Uno de estos acontecimientos, y el que más repercusión tiene hoy en día es el de la existencia de un contexto inflacionario. Resulta ser un fenómeno económico caracterizado por la presencia de variaciones sostenidas y generales en los niveles de los precios, alterando el poder adquisitivo de la unidad de medida y provocando que la información deje de ser representativa de la realidad de la empresa.

La profesión contable y algunos textos legales, han contemplado a dicho fenómeno económico y la repercusión que tiene sobre la información contable y la forma de exposición y presentación de la misma. Han sido dictadas una serie de resoluciones técnicas que brindan el marco y los procedimientos para subsanar las distorsiones que se provocan en la información.

En nuestro país se han sucedido periodos en los que se debió reconocer la inflación, aplicando la metodología propuesta por la norma, y

otros en que no se requirió hacerlo. Hoy en día no se reconoce la inflación en los estados contables y se utiliza como unidad de medida la moneda nominal; pero es recomendable considerar el efecto inflacionario en la información contable con el fin de obtener información con el mayor grado de acercamiento a la realidad económica y financiera de un ente, que sirva para la toma de decisiones, independientemente de los requerimientos normativos vigentes.

El balance y demás reportes sin ajuste por inflación no solo son una caricatura de la realidad, mostrando utilidades o pérdidas ficticias, activos y pasivos con valores inadecuados, sino perdiendo su calidad principal, la de proporcionar información clara, oportuna y fehaciente.

Con este trabajo se propone el estudio del fenómeno inflacionario y su incidencia en la información contable, como así también repasar el tratamiento que las normas legales y profesionales le brindan al tema.

Al finalizar el seminario, con un ejemplo sencillo se demostrará la importancia de aplicar el ajuste integral por inflación a las cifras de los estados contables de aquellas empresas que se desenvuelven en contextos de inestabilidad y la diferencia entre las decisiones que se tomen en base a información ajustada y aquellas que se tomen basadas en información medida en términos nominales.

# CAPÍTULO I

## CONCEPTOS DE CONTABILIDAD

**Sumario:** 1. La Contabilidad: Definición. 2. Historia de la Contabilidad. 3. Modelos contables. 4. Unidad de medida. 5. Criterios de Medición. 6. Capital a Mantener.

### **1. La Contabilidad. Definición:**

#### **Definición 1:**

*“La contabilidad es una disciplina técnica que, a partir del procesamiento de datos sobre:*

- *La composición y evolución del patrimonio de un ente;*
- *Los bienes de propiedad de terceros en su poder; y*
- *Ciertas contingencias.*

*Produce informaciones (expresada principalmente en moneda) para:*

- *La Toma de decisiones de administrados y terceros interesados; y*
- *La vigilancia sobre los recursos y obligaciones de dicho ente”.*<sup>1</sup>

#### **Definición 2:**

---

<sup>1</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Básica, Ediciones La Ley, (Buenos Aires, 2007), pág. 19.

*“Contabilidad es la ciencia que coordina y dispone en los libros adecuados las anotaciones de las operaciones efectuadas por una empresa mercantil, con el objetivo de poder conocer la situación de dicha empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas que han producido estos resultados”.<sup>2</sup>*

**Definición 3:**

*“La contabilidad es el conjunto de postulados teóricos de validez practica comprobada, adoptados para el registro, la clasificaciones y el resumen racional de los hechos y actos de carácter económico- financiero que afectan a las personas de existencia visible y a las de existencia ideal o jurídica con el objeto de informar en términos monetarios principalmente acerca del estado de un patrimonio a una fecha dada, y de la evolución experimentada por el mismo durante un periodo determinado”.<sup>3</sup>*

**Definición 4:**

*“Contabilidad ¿ciencia, arte o técnica?*

*Creemos que existen suficientes elementos de juicio como para provocar una respuesta al interrogante del título.*

*Somos partidarios de caracterizar a la contabilidad como una técnica destinada a producir resultados útiles conforme a una definición anticipada de objetivos en cuanto esos resultados (outputs o salidas). Los objetivos servirán para seleccionar las entradas (inputs) deseables y elegir el conjunto de procedimientos que procesaran las entradas. Estos*

---

<sup>2</sup> PAHLEN ACUÑA, Ricardo JM., CAMPO, Ana María y CHAVES Osvaldo Argentino, Contabilidad. Pasado, Presente y Futuro, Ediciones La Ley, (Buenos Aires, 2010), pág. 6.

<sup>3</sup> Ibidem, pág. 7

*procedimientos estarán regidos por pautas, reglas o normas (principios e sentido normativo) bien definidos”.*<sup>4</sup>

**Definición 5:**

*“La contabilidad es una disciplina o rama del conocimiento que permite controlar las operaciones del ente; también suministra datos útiles para todos los interesados en los informes que produce la contabilidad y, además facilita una larga lista de actividades vinculadas con el ente”.*<sup>5</sup>

**Definición 6:**

*“Todo ente persigue fines diversos con el propósito de lograr uno o varios objetivos determinados. Para el desarrollo de las actividades, que para ello son necesarias, le resulta imprescindible tomar decisiones. Para tomar buenas decisiones, el ente debe contar con información útil, la que es brindada por un buen sistema de información.*

*La contabilidad es parte de ese sistema de información de un Ente. Su función, [...] es captar datos referidos al patrimonio del ente y sus cambios, a los bienes de terceros en poder del mismo y a ciertas contingencias, para luego de un adecuado procesamiento, producir información útil para la toma de decisiones y para el control.*

*Otra forma de definir a la contabilidad es en base a los objetivos y los pasos del sistema contable, considerándola: un sistema de operaciones, que capta, clasifica, mide, registra y comunica, información relativa a la cuantificación del patrimonio, con vistas a servir de base para tomar decisiones y el control de gestión.*

---

<sup>4</sup> BERTORA, Raúl, Teoría de la Contabilidad, Ediciones Macchi, (s.d.), pág. 30.

<sup>5</sup> BIONDI, Mario, Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior, Ediciones Macchi, (s.d.), pág. 23.

*Si bien autores y pronunciamientos brindan diversas definiciones, lo mas importante es resaltar, que en todas ellas está presente la función de proporcionar información útil. Ello a los fines de:*

- *Con respecto al pasado, poder efectuar comparaciones.*
- *Con respecto al presente, poder determinar la situación patrimonial, económica y financiera.*
- *Con respecto al futuro, poder proyectar información contable y poder así tomar las decisiones que correspondan”.<sup>6</sup>*

## **2. Historia de la Contabilidad:**

El origen de la contabilidad no se conoce con exactitud. Podría afirmarse, sin embargo, que ella es tan antigua como el arte de contar y que surgió como producto de la necesidad, a la sombra de las primeras actividades comerciales. Sin duda, la aparición de los primeros sistemas contables tuvo como condición necesaria la existencia de tres elementos esenciales:

- 1) Un desarrollo importante del comercio
- 2) El uso de la escritura
- 3) El manejo de un sistema numérico adecuado que respondiera a las necesidades de registro.

Estas condiciones se pueden encontrar ya en los primeros grandes imperios de la antigüedad. Estas primeras culturas, en efecto, ya habían hecho el tránsito de una economía autosuficiente y de consumo a una economía de cambio basada en la moneda; el producir más de lo que se podía consumir dio origen a la oferta y por consiguiente a un mayor desarrollo del comercio.

### **EDAD ANTIGUA**

---

<sup>6</sup> PETTI, Ana M. y LONGHI Paula A., Contabilidad Patrimonial, Librería Editorial (Buenos Aires, 2006), pág. 21 a 22.

El primer indicio sobre la existencia de un sistema contable formal se remonta al año 4000 A.C. El descubrimiento de una tabla con caracteres uniformes perteneciente a la antigua cultura de los Sumerios, reveló por vez primera la existencia de un incipiente sistema de registro por partida simple.

Con sus conquistas, los antiguos imperios de Grecia y Roma impulsan de manera notable el comercio y con ello la contabilidad. En esta época ya se tienen noticias fidedignas sobre el uso formal de la contabilidad. Era la obligación legal de los comerciantes llevar determinados libros con el fin de registrar minuciosamente los tributos y sus movimientos comerciales. También se conoce de la existencia de tribunales destinados a juzgar sobre actos administrativos y rendición de cuentas.

Por testimonio escrito se sabe de la existencia de dos libros contables: el Codex y el Adversa, asimilables en cierto modo al libro diario y mayor que hoy conocemos.

El derecho romano es prodigo en legislación de carácter comercial donde se promulgaron distintas leyes que daban fuerza probatoria a los asientos en los libros contables, como la ley de los Decenuira y la ley Paetelia.

### EDAD MEDIA

Durante la edad media, tras la disolución del Imperio Romano. La contabilidad paso a ser una actividad exclusiva de la iglesia y los señores feudales. Tras las cruzadas y con las invasiones, renace el intercambio cultural entre Oriente y Occidente y con ello el auge del comercio.

Es en esta época, cuando la antigua practica contable de partida simple a la vieja usanza romana, empieza a ser sustituida progresivamente por un sistema mas perfeccionado. Por primera vez se tienen testimonios directos de la teneduría de libros auxiliares con asientos cruzados y sus respectivas contrapartidas y el uso por primera vez de las cuentas patrimoniales.

Es pues, en esta época, en los siglos XIV y XV, cuando se da inicio a un método riguroso y moderno de registro, con la introducción del concepto de Partida Doble.

### EDAD MODERNA.

Con el surgimiento de la Revolución Industrial en el siglo XVIII y el consiguiente desarrollo del comercio a escala mundial, la economía se torna cada vez mas compleja; lo cual da un renovado impulso al desarrollo de la contabilidad. Con la aplicación masiva de las nuevas técnicas electromecánicas y de vapor en la producción. Comienzan a aparecer los primeros estudios que analizaban los problemas de organización, control y administración en las empresas.

Con la consolidación del capitalismo financiero a principios de siglo XX, surgen nuevas formas empresariales en el campo de los servicios y la producción y con ello el inicio de la investigación especializada en la contabilidad.

Con el advenimiento de nuevas técnicas de producción y mercadeo se empiezan a dar cambios fundamentales de forma y de fondo en el pensamiento contable; surgen las primeras doctrinas contables en el plano jurídico y sociológico, al mismo tiempo que se van desarrollando nuevas teorías contables en relación con el análisis de procesos industriales y la investigación de operaciones, los cuales comienzan a aplicarse no solo en las industrias de manufactura, sino también en las de servicios y de mercadeo.

La contabilidad, entonces, se integra a las ciencias administrativas y adquiere gran importancia en el mundo moderno elevándose a categoría de disciplina académica y rama independiente del saber humano, con la fundación de numerosas escuelas modernas de estudios administrativos y contables.

La contabilidad hoy en día, una de las profesiones más técnicas y especializadas dentro de las actividades económicas y productivas del hombre, convirtiéndose en campo propicio para la investigación y el trabajo multidisciplinario, en el cada vez más complejo y exigente mundo de la economía y los negocios.

Hoy en día, con la utilización de potentes ordenadores en la práctica contable se han abierto grandes posibilidades para el desarrollo teórico y matemático de la contabilidad. Actualmente se han introducido modelos matemáticos de simulación y alto rendimiento, para comparar una enorme variedad de alternativas de decisión.

### **3. Modelos Contables:**

Para entender el procedimiento para la aplicación del ajuste integral por inflación, la incidencia del mismo sobre las partidas de los estados contables y los pasos a seguir para su aplicación, primero debemos identificar una serie de conceptos que nos facilitaran la comprensión de la mencionada resolución y de la solución propuesta por la profesión.

Es importante, para partir y entender el concepto del ajuste por inflación, definir al modelo contable, su estructura y sus componentes, pues es éste el que nos brinda la estructura básica y los parámetros con lo que se necesita cumplir, para poder brindar información contable útil sobre algún aspecto de la organización.

Los modelos son representaciones de la realidad que intentan explicar el comportamiento de algunos de sus aspectos. Históricamente la Contabilidad se fue desarrollando basada en criterios y soluciones particulares carentes de rigor científico.

En las últimas décadas se ha buscado una teoría, principios rectores que la fundamenten racionalmente. Frente a esta situación los organismos profesionales de distintos países aprueban principios y

conceptos que deberían orientar la preparación y presentación de Estados Contables.

Esos principios contribuyen a considerar a la Contabilidad y en especial los Estados Contables como modelos contables que utilizando símbolos alfabéticos y numéricos buscan representar la verdadera situación patrimonial, económica y financiera de un ente y su evolución. Entonces, podemos decir que: *“El modelo contable es el conjunto combinado de parámetros económicos contables coordinados, que tienen como objetivo brindar información contable útil sobre algún aspecto de la organización y sus sistemas de información, con el mayor grado de acercamiento posible a la realidad económica”*.<sup>7</sup>

Un modelo es un intento de representar la realidad a fin de poder explicar su comportamiento o evolución. Los estados contables tratan de explicar la realidad patrimonial, financiera y económica de las empresas, así como su evolución a lo largo del tiempo. Por tanto los criterios utilizados para confeccionar tales estados constituyen un modelo contable.

Los modelos contables se distinguen fundamentalmente por la forma de tratar los siguientes aspectos:

- La unidad de medida o moneda de cuenta en que se expresan los Estados contables.
- El criterio de valuación o de medición de activos y pasivos a emplear
- El concepto de capital a mantener

#### **4. Unidad de Medida:**

Es el padrón, la unidad que la contabilidad necesita para homogeneizar y medir los recursos y las obligaciones y su evolución. Se

---

<sup>7</sup> OSTENGO, Héctor Carlos, La Moneda Funcional en un Contexto Inestable, Librería Editorial, (Buenos Aires, 2011), pág. 25.

debe determinar una unidad de medida para asignar valor a los distintos elementos de los Estados Contables, y esta unidad de medida debería ser estable. Cuando hay inflación, hay dos posiciones posibles:

- **No tomar en cuenta la existencia de inflación** y emitir los estados contables como si la misma no existiera (*MONEDA HETEROGÉNEA*)
- **Ajustar o corregir integralmente los estados contables** a fin de tomar en consideración los efectos de la desvalorización del dinero (*MONEDA HOMOGÉNEA*)

#### **5. Criterios de Medición:**

Existen dos criterios básicos para fijar el valor de activos y pasivos:

- **Valores históricos:** nos basamos en el valor de costo histórico de adquisición de los bienes.
- **Valores corrientes:** nos basamos en el valor del bien en la fecha que se realiza la medición contable. Los valores corrientes son complejos de determinar.

*“Para los activos, los criterios de valuación vinculados, son: costo histórico, costo de reposición, valor neto de realización, el importe descontado del flujo neto de fondos a percibir (valor actual), el porcentaje de participación sobre las mediciones contables de bienes o del patrimonio.*

*En el caso de los pasivos, podemos valuarlos: por su importe original, su costo de cancelación, el importe descontado del flujo neto de fondos a desembolsos (valor actual), el porcentaje de participación sobre las mediciones contables de pasivos. Los criterios de medición a utilizar deben basarse en los atributos que en cada caso resulten más adecuados para alcanzar los requisitos de la información contable [...], y teniendo en cuenta:*

- a) *El destino más probable de los activos,*
- b) *La intención y posibilidad de cancelación inmediata de los pasivos”.*<sup>8</sup>

Para evitar sobrevaluar activos debemos recurrir al concepto de valor tope o valor límite. El límite está dado por la cifra que se podría obtener o recuperar vendiendo o usando el bien, es decir su “valor de recupero”. Es, en definitiva, “un valor de salida”. Este valor no es un criterio de valuación sino que debe ser tomado como un valor tope.

## **6. Capital a Mantener:**

La legislación comercial argentina, al igual que otros países, sólo permite la distribución de utilidades cuando la misma se efectúa sobre la base de “ganancias realizadas y líquidas” con el objetivo de preservar el capital, en resguardo de la propia subsistencia del ente y a fin de salvaguardar los intereses de los acreedores, inversores y demás interesados. Para esto, se requiere adoptar un criterio satisfactorio para la medición del capital, y como consecuencia de ello, para determinar el resultado del período. El criterio a aplicar para definir el capital que debe ser conservado, a su vez determina el concepto de ganancia. Existen dos posiciones:

- **Mantenimiento del capital financiero:** el capital está dado por cifras efectivamente invertidas por los propietarios, entendiendo por tales los aportes realmente efectuados, así como las ganancias capitalizadas, en la medida que provengan de incrementos patrimoniales genuinos. En economías inflacionarias puede resultar necesario reexpresar los aportes en función de la evolución del nivel general de precios. El monto del capital actualizado es el adecuado para su mantenimiento en términos de concepto de capital financiero.

---

<sup>8</sup> Ibidem, pág. 27.

Ganancia es todo incremento patrimonial, todo aumento de riqueza que no provenga de nuevos aportes de los propietarios.

- **Mantenimiento del capital físico:** se trata de mantener el valor de los bienes que determinan la capacidad operativa o productiva de la empresa. Es decir que el capital se identifica no con el dinero aportado, sino más bien con el valor de los bienes físicos necesarios para mantener la capacidad operativa. Existirá ganancia solamente si la capacidad productiva física o la capacidad operativa de la empresa exceden al final de un período la capacidad productiva física que existía al comienzo del mismo.

De las distintas combinaciones de parámetros que puedan realizarse, surgirán los distintos tipos de modelos contables que pueden ser utilizados. Aunque la realidad de la empresa sea única, es posible preparar distinta información contable. Esto dependerá del modelo contable utilizado.

La normativa contable tampoco contempla una única opción como generalmente aceptada, ya que la RT N° 16 no establece un modelo contable determinado, pues admite el uso de distintos criterios de medición de activos - costo, costo de reposición, valor neto de realización, valor descontado y porcentaje sobre mediciones contables de bienes y patrimonio - y pasivos - importe original, costo de cancelación, valor descontado y porcentaje sobre mediciones contables de pasivos - así como de dos unidades de medida: la nominal y la homogénea, según exista o no estabilidad monetaria, respectivamente; sí establece como único tipo de capital a mantener, el financiero.

Lo anterior implica - provisoriamente - que el modelo contable no reflejaría - en principio - la realidad única, objetiva del ente, sino la de ciertos elementos - desde un punto de vista estático como dinámico - a los cuales se los mide y expone, escogiendo determinada combinación de criterios de medición y exposición.

## **CAPÍTULO II**

### **Los Mercados y la Inflación**

**Sumario:** 1. El Mercado. 2. Tipos de mercado. 3. El Mercado de competencia Perfecta. 4. El Sistema de Precios. 5. La Inflación. 6. Teorías sobre la Inflación. 7. Efectos de la Inflación. 8. Reseña Histórica de la Inflación en Argentina.

#### **1. El Mercado**

Mercado, en economía, es cualquier conjunto de transacciones o acuerdos de intercambio de bienes o servicios entre individuos o asociaciones de individuos. El mercado no hace referencia directa al lucro o a las empresas, sino simplemente al acuerdo mutuo en el marco de las transacciones. Estas pueden tener como participes individuos, empresas, cooperativas, ONG, etc.

El mercado, es también, el ambiente social (o virtual) que propicia las condiciones para el intercambio. En otras palabras, debe interpretarse como la institución u organización social a través de la cual los ofertantes (productores y vendedores) y demandantes (consumidores o compradores) de un determinado tipo de bien o servicios, entran en estrecha relación comercial a fin de realizar abundantes transacciones comerciales.

En la antigüedad el cambio se realizaba mediante el trueque o cambio indirecto en el cuál se intercambiaban mercancía por mercancía. Pero conforme las sociedades fueron creciendo, las necesidades

aumentaron por lo cual se hizo necesario que existiera un medio de intercambio más general; al principio se utilizaba el cacao, ostras, sal o metales preciosos; pero conforme fue evolucionando el dinero, surgieron necesidades de que fuera portátil y duradero.

La aparición del dinero constituye uno de los grandes avances de la civilización humana en toda su historia. A medida que la producción y **comercialización de bienes y servicios** aumentaba, las comunicaciones y los intermediarios empezaron a desempeñar un papel más importante en los mercados.

Las economías de los países han fluctuado desde actividades basadas en la libre empresa con nula o escasa participación del Estado, hasta actividades económicas donde la función regularizadora y directriz del Estado es total.

Sin embargo, hoy en día, muchos países se caracterizan por tener un sistema de economía mixto basado en la libre empresa pero con una regulación económica ejercida por instituciones públicas y privadas.

## **2. Tipos de Mercado**

De acuerdo con la competencia que se establece en el mercado, el mismo puede ser de competencia perfecta o imperfecta.

- **De competencia perfecta:** Es aquel en el que no se ofrece ventaja alguna a los productores, en donde todos los mecanismos referentes al mercado no se ocupan en un productor específico, sino en todos. Es igualmente aquel mercado en el cual, dadas las condiciones de apertura, el libre flujo de las mercancías llega a un punto máximo. En la competencia perfecta el precio se fija cuando la oferta y la demanda son las mismas; el punto donde coinciden la oferta y la demanda se conoce como precio de equilibrio.

- **De competencia imperfecta:** En la medida en que determinado mercado no cumpla con las características de la competencia perfecta, se alejará de ella o bien será un mercado con mayor o menor imperfección y con mayor o menor competencia.

### **3. El Mercado de Competencia Perfecta**

El mercado de Competencia Perfecta estudia los mecanismos por los que se determinan la cantidad y el precio de equilibrio en un mercado. El análisis de las elasticidades de la oferta y la demanda es el núcleo de este mercado. Si no existe intromisión externa que lo dificulte, ese proceso conducirá al equilibrio en todos los mercados de bienes y factores.

Para el establecimiento del mercado Competencia Perfecta, es decir, el "Mercado Perfecto", es necesario que se cumplan con una serie de condiciones, sin las cuales no sería posible, ni el establecimiento, ni el funcionamiento correcto de los mecanismos que dan paso al mercado perfecto.

Las condiciones con las que debe cumplir todo Mercado Perfecto son:

- ✓ Homogeneidad del Producto
- ✓ Movilidad de recursos sin restricciones
- ✓ Liquidación total de productos
- ✓ Gran número de vendedores y compradores
- ✓ Libre competencia
- ✓ Información y racionalidad de los agentes.

#### **4. El Sistema de Precios**

El mecanismo automático de contacto entre la oferta y la demanda de bienes y servicios que opera en el mercado en competencia perfecta, se denomina sistema de precios, donde cada cosa tiene su precio, ya sean bienes y/o servicios que se comercializan como también los factores para la producción.

De esa forma si se desea más de un determinado producto, habrá un incremento en la demanda sobre su oferta, lo que hará subir el precio. Esto incentivará a otros a producir también, aumentando la oferta y equilibrando su precio con el demandado. Si por el contrario, existe un excedente de oferta sobre la demanda de un determinado bien o servicio, se logrará que su precio baje. Sin embargo al disminuir el precio, algunos productores se desalentarán y dejarán de producirlo, lo que tenderá a equilibrar la oferta y la demanda.

En economía, un sistema de precios es cualquier sistema económico que efectúa su distribución de bienes y servicios al asignar precios a dichos bienes y servicios y empleando cualquier forma de dinero. Excepto para comunidades primitivas y remotas, todas las sociedades modernas usan sistemas de precios para asignar recursos. Sin embargo, el sistema de precios no es usado para todas las decisiones actuales en las asignaciones de recursos.

Los precios comunican información pertinente a todos los participantes de mercado sobre los bienes o servicios que una persona pueda obtener a cambio de lo que produce, constituyendo el precio real que la gente está dispuesta a pagar. La teoría de precios explica cómo se establecen éstos, dado que obedecen a diversos condicionamientos.

Para poder realizar las transacciones, el sistema de precios y los mercados usan ampliamente la moneda, por lo tanto el flujo de fondos es la corriente vital del sistema y al mismo tiempo constituye la medida del valor.

Esta medida del valor tiene dos dimensiones de unidades de medida: una cualitativa y una dimensión cuantitativa.

La unidad de medida cualitativa puede sumarse solo con otra medida cualitativa de igual naturaleza, pero nunca sumarse o agregarse con unidades de medida cualitativas de distinta naturaleza. Este fue el principal problema que los individuos debieron enfrentar cuando realizaban el intercambio directo o trueque. Se recurrió entonces a un intercambio más efectivo, utilizando una unidad de medida de naturaleza común, esa fue la moneda.

La unidad de medida cuantitativa por su parte, es aquella susceptible de contener un valor económico mensurable. Fundamentalmente, los sistemas de precios giraron en torno al comercio y el dinero. El sistema de precios expresados en dinero es el mecanismo que espontáneamente surgió para coordinar los intercambios cada vez más indirectos entre las personas.

## **5. La Inflación**

El mercado donde se desenvuelve la organización se encuentra constantemente en movimiento, es por ello que se producen cambios en sus componentes que constituyen variables exógenas o no manejables para la organización, pero que deben ser tenidas en cuenta a la hora de la elaboración de la información contable procesada.

La principal variable que se debe tener en cuenta, es la del cambio en los precios. Éste puede ser: un cambio en el nivel general o cambio específico de los precios. El cambio en el nivel general de los precios representa el promedio ponderado del cambio en los precios de un conjunto significativo de bienes; mientras que el cambio específico representa la variación del precio de un bien y/o servicio específico considerado individualmente.

El cambio en el nivel general de precios es considerado como la causa cuyo efecto es la variación del poder adquisitivo de la moneda en función de la cantidad de bienes y servicios que pueden adquirirse con ella.

El poder adquisitivo de una moneda está vinculado con la cantidad de bienes y/o servicios que pueden ser adquiridos en un momento dado con una unidad de la moneda bajo análisis. Por lo tanto existe una relación inversa entre la variación del poder adquisitivo de una moneda y los incrementos o disminuciones en los niveles generales de precios en la economía a la que pertenece dicha unidad monetaria.

Este fenómeno que se ha presentado a lo largo de los ciclos económicos de muchos países, particularmente en Argentina, se denomina: inflación.

Usualmente se calcula a partir de los incrementos porcentuales del costo de vida, es decir, cuánto varía la suma de dinero que paga un consumidor por un conjunto representativo de los bienes y servicios que adquiere habitualmente. Si el nivel general de precios baja en lugar de aumentar, se trata de deflación, fenómeno que puede ser más indeseable que la inflación, porque genera desocupación, quiebras y depresión económica.

La Argentina ha sufrido ambas a lo largo de su historia, especialmente procesos inflacionarios.

En economía, la inflación es el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, medido frente a un poder adquisitivo estable. Se define también como la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular.

También la inflación es la continua y persistente subida del nivel general de precios; se mide mediante un índice del coste de diversos bienes y servicios. Los aumentos reiterados de los precios erosionan el poder adquisitivo del dinero y de los demás activos financieros que tienen valores fijos, creando así serias distorsiones económicas e incertidumbre.

La inflación es un fenómeno que se produce cuando las presiones económicas actuales y la anticipación de los acontecimientos futuros hacen que la demanda de bienes y servicios sea superior a la oferta disponible de dichos bienes y servicios a los precios actuales, o cuando la oferta disponible esta limitada por un escasa productividad o por restricciones del mercado. Estos aumentos persistentes de los precios estaban históricamente vinculados a las guerras, hambrunas, inestabilidades políticas y otros hechos concretos.

Otra teoría explica que la inflación es un desequilibrio económico caracterizado por la subida general de los precios y provocado por la excesiva emisión de billetes de banco, un déficit presupuestario o por falta de adecuación entre la oferta y la demanda. La inflación es la presencia en la circulación de una gran cantidad de papel moneda que rebasa las necesidades de la circulación de mercancías. Se puede dar porque el Estado financia su gasto público a través de la creación (emisión de dinero, que al no tener respaldo pierde valor y por lo tanto disminuye su poder adquisitivo, es decir: se tiene que pagar mas dinero por las mismas cosas). Se rompe el equilibrio para que la producción circule normalmente, hay un exceso de circulante en relación con la producción.

$$"M = P \times T"$$

*Siendo:*

- *M: CANTIDAD DE MONEDA x VELOCIDAD DE CIRCULACION*
- *P: NIVEL GENERAL DE PRECIOS*
- *T: VOLUMEN DE LAS TRANSACCIONES*

*Entonces, si M aumenta y T se mantiene fijo, necesariamente P debe aumentar".<sup>9</sup>*

---

<sup>9</sup> OSTENGO, Héctor Carlos, El Sistema de Información Contable, Librería Editorial, (Buenos Aires, 2007), pág. 82 a 83.

## **6. Teorías sobre la Inflación**

Existen diversas teorías sobre este fenómeno. Como el mismo puede responder a distintas causas, las diferentes teorías tratan de explicarlo desde diferentes puntos de vista. Entre ellas, tenemos:

### **Teoría Monetaria.**

Uno de los esquemas explicativos más aceptados sobre la causa de la inflación es la que indica simplemente que la inflación la promueve la expansión de la masa monetaria a una tasa superior a la expansión de la economía.

En otras palabras, los precios subirán si el agregado de suministro de bienes baja en relación a la demanda agregada por dichos bienes. Siguiendo esta teoría la demanda agregada está basada principalmente en el monto total del dinero existente en una economía, lo que se traduce en que: al incrementarse la masa monetaria, la demanda por bienes aumenta y si esta no viene acompañada en un incremento en la oferta de bienes, la inflación surge.

Existe otra teoría que relaciona a la inflación con el incremento en la masa monetaria sobre la demanda por dinero lo que significaría que “la inflación es siempre un fenómeno monetario”. Siguiendo esta línea de pensamiento, el control de la inflación descansa en la prudencia fiscal y monetaria; es decir que el gobierno debe asegurar que no sea muy fácil obtener préstamos, ni tampoco debe endeudarse el mismo significativamente.

Por tanto este enfoque resalta la importancia de controlar los déficits fiscales y las tasas de interés, así como la productividad de la economía.

### **Teoría Neo keynesiana.**

De acuerdo a esta teoría existen tres tipos de inflación: la inflación en función de la demanda, la originada por el aumento en los costos y la auto construida (generada por las mismas expectativas de inflación):

- ✓ **Inflación de demanda:** es aquel fenómeno que ocurre cuando la demanda excede a la oferta, forzando el aumento de los precios y de los salarios, así como el coste de los materiales, los costes de funcionamiento y los financieros. También cuando la demanda general de bienes se incrementa, sin que el sector productivo haya teniendo tiempo de adaptar la cantidad de bienes producidos a la demanda existente.
- ✓ **Inflación de costes:** se produce cuando los precios aumentan para poder hacer frente a los costos totales manteniendo los márgenes de beneficios. También cuando el coste de la mano de obra o las materias primas se encarece, y en un intento de mantener la tasa de beneficio los productores incrementan los precios.
- ✓ **Inflación auto construida:** ligada al hecho de que los agentes prevén aumentos futuros de precios y ajustan su conducta actual a esa previsión futura.

Cualquiera de estos tipos de inflación puede darse en forma combinada para originar la inflación de un país. Sin embargo las dos primeras mantenidas por un periodo sustancial de tiempo dan origen a la tercera.

En otras palabras una inflación persistente originada por elementos monetarios o de costos da lugar a una inflación de expectativas.

De estas tres, la tercera es la más dañina y difícil de controlar, pues se traduce en una mente colectiva que acepta que la inflación es un elemento natural en la economía del país. En este tipo de inflación entra en juego otro elemento, que es la especulación que se produce cuando el empresario o los oferentes de bienes y servicios incrementan sus precios con

anticipación a una pérdida de valor de la moneda en un futuro o aprovecha el fenómeno de la inflación para aumentar sus ganancias desmesuradamente.

## **7. Efectos de la Inflación**

Un aumento en el nivel general de precios implica una disminución del poder adquisitivo de la moneda. Es decir, cuando el nivel general de precios sube, cada unidad monetaria permite comprar menos bienes y servicios.

El efecto de la inflación no se distribuye uniformemente en la economía. Por ejemplo, los prestamistas o depositantes que reciben una tasa fija de interés de los préstamos o depósitos pierden poder adquisitivo de sus ingresos por intereses, mientras que los prestatarios se benefician. Las personas e instituciones con activos en efectivo experimentarán una disminución de su poder adquisitivo. Los aumentos de salarios a los trabajadores y los pagos de pensiones a menudo se mantienen por debajo de la inflación, especialmente para aquellos con ingresos fijos. Los deudores que poseen obligaciones monetarias a tasas de interés nominal fijo, observan una reducción en la tasa real proporcional a la tasa de inflación. El interés real de un préstamo, es la tasa nominal menos la tasa de inflación aproximadamente. Por ejemplo, si alguien toma un préstamo donde la tasa de interés establecida es del 6% y la tasa de inflación es del 3%, la tasa de interés real que pagará por el préstamo es del 3%. Los bancos y prestamistas pueden ajustar en ocasiones incluyendo una prima de inflación en los costos de los préstamos del dinero mediante una tasa inicial más alta o mediante el establecimiento de los intereses a una tasa variable.

Las tasas de inflación elevadas e impredecibles son consideradas nocivas para la economía. Añaden ineficiencias e inestabilidad en el mercado, haciendo difícil la realización de presupuestos y planes a largo plazo.

La inflación puede actuar como un lastre para la productividad de las empresas, que se ven obligadas a detraer capital destinado a la producción de bienes y servicios con el fin de recuperar las pérdidas causadas por la inflación de la moneda.

La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de la moneda desalienta la inversión y el ahorro.

La inflación puede también imponer aumentos de impuestos ocultos: los ingresos inflados pueden implicar un aumento de las tasas de impuesto sobre la renta si las escalas de impuestos no están indexadas correctamente a la inflación.

Un aumento de precios provoca una pérdida en el poder adquisitivo de la moneda mientras que una disminución de precios causa un incremento en el poder adquisitivo de la misma.

Entonces, la inflación y/o deflación resultan ser fenómenos económicos caracterizados por la presencia de variaciones sostenidas y generales en los niveles de precios de las economías en los que estos mismos tienen lugar.

En un contexto inflacionario se observa que a medida que transcurre el tiempo, para obtener la misma cantidad de bienes y/o servicios se necesitará una mayor cantidad de unidades económicas (moneda).

Los efectos de la inflación en una economía son diversos, y pueden ser tanto positivos como negativos.

Los efectos negativos de la inflación incluyen la disminución del valor real de la moneda a través del tiempo, el desaliento del ahorro y de la inversión debido a la incertidumbre sobre el valor futuro del dinero, y la escasez de bienes.

Los efectos positivos incluyen la posibilidad de los bancos centrales de los estados de ajustar las tasas de interés nominal con el propósito de mitigar una recesión y de fomentar la inversión en proyectos de capital no monetarios.

La inflación provoca graves distorsiones en el funcionamiento del sistema económico debido a su imprevisibilidad. Algunas de las secuelas que produce el efecto inflacionario son: desanima la demanda por dinero, redistribuye arbitrariamente el ingreso, produce y promueve actividades de especulación, obliga al Estado al intervencionismo, sobrepuestos de inflación en los precios de los bienes, sobrepuestos de inflación en las tasas de interés, ***produce deformaciones en el contenido de la información procesable y procesada, alterando los atributos y restricciones que la misma debe tener por lo tanto las decisiones que se tomen en función a esta información serán invalidas o incorrectas.*** Al alterarse el poder adquisitivo de la moneda sobre la que se expresa la información contable en general y los estados contables en particular, estas mismas dejar de ser comparables entre si porque la capacidad de compra de las mismas dependerá del momento en el que estén expresadas.

#### **8. Reseña Histórica de la inflación en Argentina**

En la Argentina entre 1810 y 1945, los precios crecieron un promedio del 2% anual porque por lo general se mantenía disciplina fiscal (ausencia de grandes déficits fiscales) y monetaria (sin grandes emisiones de dinero).

El fenómeno inflacionario argentino comienza en 1946 con la nacionalización de los depósitos bancarios, la estatización del Banco Central y las consecuentes grandes emisiones de dinero requeridas para financiar los inmensos déficits fiscales que ocasionó el Primer Plan Quinquenal (1947-1951). Desde entonces, se extendería ininterrumpidamente durante 48 años hasta 1992, con un promedio del 96% anual, único caso mundial de casi medio siglo de inflación, pues en ningún país del mundo la inflación tuvo una presencia continua de más de 10 años, y mucho menos con tan alto promedio anual de suba en los precios.

Entre 1946 y 1972, el promedio fue del 29% anual, pero desde 1973 y hasta 1988 el promedio anual fue del 150%. Su influencia fue tan profunda en la sociedad que trascendió los límites de la economía dando origen a una necesaria cultura perversa de supervivencia tanto en el mundo empresario, como en la conducta del consumidor y en el comportamiento de los sindicatos. Especulación, desabastecimiento, mercados negros, desaliento al ahorro, tasas de interés negativas, desvalorización de los depósitos bancarios, licuación de los salarios, jubilaciones y pensiones, deterioro de las relaciones obrero-patronales, polarización de la riqueza, incentivo a la evasión tributaria, fuga de capitales al exterior, aumento de la pobreza, cortoplacismo en las políticas económicas, inestabilidad política, indexaciones, bicicletas financieras, devaluaciones, lucha salvaje por la distribución del ingreso, fueron algunas de las consecuencias inevitables que nos trajo medio siglo de inflación.

Desde 1992 y hasta el 2001 desaparece la inflación, pero no porque se atacara frontalmente sus raíces sino porque se dejó de financiar los déficits fiscales con emisión monetaria del Banco Central y en cambio se pasó a financiarlos con deuda pública externa, remedio que a la larga resultó también ser tan grave como la enfermedad y que quedó demostrado en el colapso de diciembre de 2001.

Durante los 7 años del gobierno militar (1976-1983) el promedio anual de inflación fue del 178%. En los dos primeros años de democracia (1984 y 1985) la inflación fue del 688% y el 385% respectivamente.

El pico de mayor inflación se dio entre mayo y julio de 1989 (hiperinflación): sólo en julio de ese año los precios se triplicaron subiendo el 191%. Luego en enero-marzo de 1990 hubo una segunda hiperinflación con un promedio mensual del 78% y multiplicación por 10 del tipo de cambio.

La excepción fue la gestión de De la Rúa entre 1999 y 2001, durante la cual hubo disminución de precios debido a la profunda recesión que vivía el país, pero la deflación es aún más nociva que la inflación pues

origina desempleo, déficit fiscal, el quiebre de empresas y el desaliento de la producción, consecuencias que efectivamente ocurrieron en esos años.

La situación actual puede sugerir similitudes con lo observado a principios de los años ´70. Aunque no cabe establecer un paralelismo estricto entre ambos casos, parece haber lugar para ciertas analogías, dadas por la existencia de un “escalón inflacionario” superior al periodo precedente; por otro lado, en ambos casos la economía parecía no encontrarse en un “estado estacionario” en cuanto a la inflación. En ese sentido, en los años 70 se desembocó en un estadio de alta inflación.

Actualmente, se cuenta con mayores márgenes de maniobra por parte de los hacedores de política económica para evitar desbordes. Entre ellos se encuentran un contexto externo favorable y una situación local que, si se acompaña con prudencia en la política monetaria y fiscal (la que se traduciría en una expansión moderada de los agregados monetarios) permitiría ir enfrentando la corrección de las presiones inflacionarias sin la necesidad de enfrentar costos aún mayores. Sin embargo, la apreciación cambiaria en un contexto de fuerte expansión de la demanda es una señal de alerta sobre una potencial acumulación de desequilibrios.

La segunda alternativa para situar o caracterizar el actual proceso inflacionario argentino del país es considerarlo dentro del contexto de los países de la región. En particular, si se consideran los niveles de inflación vigentes. Se observa que en los últimos años la inflación en Argentina es significativamente superior al promedio de la América Latina en su conjunto. Por tanto, se puede inferir que, en términos relativos a los países vecinos, la situación actual de Argentina es comparativamente alta con respecto al contexto regional.

La era Kirchnerista de 2003 a 2011 estuvo caracterizada por un rápido crecimiento económico acompañado de superávits fiscales. La economía en 2003 tenía una gran capacidad ociosa y una moneda muy depreciada (precios en dólares de los bienes domésticos muy bajos). La

recuperación económica de la crisis de 2002 involucraba una apreciación paulatina del valor real del peso. Esta apreciación del peso, que es una consecuencia directa del crecimiento de la demanda post-crisis, independiente de la política monetaria, fue implementada manteniendo un régimen de tipo de cambio fijo (o cuasi fijo) en el cual el Banco Central compraba dólares para evitar la apreciación nominal del peso. De esta manera el BCRA expandió su hoja de balance aumentando sus pasivos monetarios por un lado y sus reservas internacionales por el otro. El Banco Central emitía dinero para comprar reservas y el tipo de cambio real se apreciaba porque la inflación excedía la tasa de depreciación del peso. Al igual que el tipo de cambio real, los salarios reales en este contexto económico estaban creciendo y la inflación no era un tema que preocupara a la gran mayoría.

La inflación hoy es de una naturaleza muy distinta a la que imperaba hasta hace unos pocos años. El motor principal de la emisión de dinero por parte del banco central es la financiación del déficit fiscal. Es decir, la inflación es un mecanismo para redistribuir ingresos, transfiriendo recursos de la gente en poder de pesos que se deprecian a los beneficiarios del gasto público. Como la inflación ya no se da en un contexto de crecimiento hay mucha menos tolerancia en la sociedad hacia la misma. Si no se prioriza la reducción de la inflación, se presentan al menos dos factores de riesgo no triviales, y relacionados entre sí. Uno es la progresiva acumulación de desequilibrios, y en particular el de aquellas variables utilizadas como “anclas nominales implícitas”: el tipo de cambio y las tarifas. Claramente, a cierto nivel de atraso cambiario y tarifario surgiría la necesidad de ajustar dichas variables. Llegado este punto, se presentaría el segundo riesgo: en una economía con mecanismos de indexación, sería difícil evitar que dichos ajustes deriven en una espiralización del proceso inflacionario. Se plantea entonces un problema adicional, que consiste en que dicho proceso pueda recrudecer al punto en que la tasa inflación supere cierto nivel “umbral”, a

partir del cual se genere la huida del dinero. A esto le seguiría el consecuentemente proceso de desmonetización de la economía, hecho que contribuiría aún más a agravar el problema.

Por tanto, el desafío es claro, máxime si se consideran los costos asociados a todo proceso inflacionario.

Afortunadamente no están presentes hoy los impulsos propios de los estadios de alta inflación, y los agentes parecen tener una memoria inflacionaria por ahora diluida. No obstante, ambos factores se pueden revertir si las tendencias inflacionarias actuales se mantienen al punto de provocar desequilibrios que induzcan correcciones de magnitud tal que se conviertan en un factor de aceleración hacia una mayor inflación.

Dada la historia de inestabilidad de la economía argentina, parece conveniente evitar el riesgo de acercarse a tal tipo de situación. Cuanto antes se tomen las medidas correctivas en mayor medida se está a tiempo de solucionar el problema.

No alcanza un traje de talla única para explicar a la inflación. Si la inflación es un problema que reconoce múltiples causas, recomendar un remedio sin un análisis detallado es un acto de curanderismo, o esconde, en realidad intereses concretos. No se puede negar, en todo caso que constituye un fenómeno complejo y que existe en el país una arraigada cultura inflacionaria. Pero, sobre todo, desde el punto de vista de la política económica, la inflación se convirtió en la Argentina en el caballito de batalla de muchos presidentes y ministros de Economía para justificar medidas de estabilización, ajuste o austeridad, como se las llamó en distintos momentos.

## **CAPÍTULO III**

### **El Proceso Contable y las Distorsiones en la Información**

**Sumario:** 1. El Proceso Contable. 2. La unidad de Medida del Sistema de Información Contable: Características, Atributos y Restricciones. 3. Distorsiones en la Información Contable por la no Consideración del Fenómeno Inflacionario.

#### **1. El Proceso Contable**

El sistema de información contable dentro de la organización es el encargado de producir la información útil para la toma de decisiones y el control de gestión, información que será comunicada a través de los estados contables o de reportes según quien sea el destinatario.

Este sistema consta de una serie de etapas que permiten administrar y procesar los datos que surgen de los actos o hechos económicos para transformarlos en información útil. Las etapas del proceso son las siguientes:

**1° Etapa – CAPTAR:** los datos brutos, denominados información contable procesable. El soporte de entrada de este tipo de dato son los comprobantes.

**2° Etapa – CLASIFICAR, CALCULAR, REGISTRAR:** la información contable procesable, que se definen como los actos y hechos

económicos cuantificables. Y ALMACENAR: la información contable procesada.

**3° Etapa – PREPARAR, ORDENAR, CONTROL DE CALIDAD, EXTERIORIZACION:** de la información contable procesada. En esta etapa se emiten el pre balance, reportes y estados contables, dependiendo del usuario último de la información.

**2. La Unidad de Medida del Sistema de Información Contable: Características, Atributos y Restricciones**

Todas las etapas mencionadas tienen la característica común de utilizar a la moneda como unidad de medida para mensurar y cuantificar todo acto o hecho económico susceptible de serlo. La unidad de medida que adopte el sistema para poder llevar a cabo sus etapas y producir la información contable útil, debe cumplir con las siguientes características:

- ✓ ser la unidad de medida homogénea,
- ✓ facilitar la condición de aditividad,
- ✓ ser la unidad de medida del sistema de información contable, midiendo o mensurando todo lo susceptible de tener valor económico en la organización.

- ✓ siempre debe cumplir con las condiciones de constancia e inalterabilidad para facilitar la comparabilidad de la información.

Asimismo, como uno de los parámetros del modelo contable, la unidad de medida según la resolución técnica N° 16 queda definida como de la siguiente manera: *“Los estados contables deben expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden. En un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea se utilizará la moneda nominal”*.<sup>10</sup>

Cuando la organización se desenvuelve en un contexto inestable la moneda- unidad de medida del sistema de información contable- se ve

---

<sup>10</sup> Segunda Parte, Modelo Contable, Resolución Técnica N° 16 F.A.C.P.C.E (Chubut, 2000)

alterada por las variaciones en su poder adquisitivo y pierde sus características básicas de homogeneidad y aditividad lo que conlleva a que la información contable producida (cuya mensura se produjo con esta unidad de medida) se vea distorsionada porque el sistema estará utilizando monedas con distintos poderes adquisitivos.

Uno de los principios básicos de la contabilidad sustenta la equivalencia de los valores y esta condición está referida a la estabilidad de la moneda, cuando dicha estabilidad se pierde, queda desprovista de significación, se convierte en ficción y los balances muestran cifras irreales.

No será real lo que muestra la contabilidad si cuanto se observa en ella no responde, total o parcialmente, a la realidad del momento.

Cuando la unidad monetaria, utilizada como común denominador para cuantificar las operaciones, se altera en su capacidad adquisitiva y como consecuencia de ello, los montos que se expresan en esa unidad monetaria, constituyen una sumatoria heterogénea. Así tenemos que las adquisiciones de bienes realizados en distintas épocas estarán expresadas en unidades monetarias de magnitud diferente. Si ello no es corregido, no pueden efectuarse comparaciones válidas.

Al alterarse los poderes adquisitivos de las monedas sobre las que se expresan los estados contables, estas mismas dejan de ser comprables entre sí, porque la capacidad de compra será distinta según el instante en el que estén expresadas. Esto puede considerarse como desviación en la información, ya que deja de ser útil y quedan alterados sus atributos y restricciones.

La Resolución Técnica N° 16: "Marco conceptual de las normas contables profesionales", en su capítulo primero, describe dichos atributos y restricciones con los que la información debe cumplir.

Encontramos: *"a) una descripción sintética de los atributos, que la información contenida en los estados contables debería reunir para ser útil a*

sus usuarios, b) consideraciones sobre las restricciones que condicionan el logro de las cualidades recién indicadas.

### **ATRIBUTOS**

**Pertinencia:** para que la información sea útil debe ser pertinente a las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información posee la cualidad de pertinencia cuando influye sobre las decisiones económicas de los usuarios ayudándoles a evaluar hechos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir sus evaluaciones anteriores.

**Confiabilidad:** la información debe ser creíble para sus usuarios, de manera que éstos la acepten para tomar sus decisiones. La información posee la cualidad de fiabilidad cuando está libre de error material y de sesgos y los usuarios pueden confiar en que representa fielmente lo que pretende representar o lo que puede esperarse razonablemente que represente. Esta cualidad a su vez, incluye otras dos. Para que la información sea confiable, debe reunir los requisitos de aproximación a la realidad y verificabilidad. Es decir, si alguna de estas cualidades no se cumple, por lo tanto, la información no puede ser fiable y por ende carece de utilidad.

**Aproximación a la realidad:** los estados contables deben presentar descripciones y mediciones que guarden una correspondencia razonable con los fenómenos que pretenden describir, por lo cual no deben estar afectados por errores u omisiones importantes ni por deformaciones dirigidas a beneficiar los intereses particulares del emisor o de otras personas [...] Para que la información se aproxime a la realidad, debe cumplir con los requisitos de esencialidad, neutralidad e integridad. En la medida que los estados financieros sean esenciales, neutrales, prudentes e íntegros representaran fielmente la realidad.

Esencialidad (sustancia sobre forma): Para que la información contable se aproxime a la realidad, las operaciones y hechos deben contabilizarse y exponerse basándose en su sustancia y realidad económica. Cuando los aspectos instrumentales o las formas legales no reflejen adecuadamente los efectos económicos de los hechos o transacciones, se debe dar preeminencia a su esencia económica, sin perjuicio de la información, en los estados contables, de los elementos jurídicos correspondientes.

Neutralidad (objetividad o ausencia de sesgos): Para que la información contable se aproxime a la realidad, no debe estar sesgada, deformada para favorecer al ente emisor o para influir la conducta de los usuarios hacia alguna dirección en particular. Los estados contables no son neutrales si, a través de la selección o presentación de información, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio con el propósito de obtener un resultado o desenlace predeterminado. Para que los estados contables sean neutrales, sus preparadores deben actuar con objetividad.

Integridad: La información contenida en los estados contables debe ser completa. La omisión de información pertinente y significativa puede convertir a la información presentada en falsa o conducente a error y, por lo tanto, no confiable.

Verificabilidad: Para que la información contable sea confiable, su representatividad debería ser susceptible de comprobación por cualquier persona con pericia suficiente.

**Comparabilidad.** La información contenida en los estados contables de un ente debe ser susceptible de comparación con otras informaciones:

- a) del mismo ente a la misma fecha o período;
- b) del mismo ente a otras fechas o períodos;
- c) de otros entes

*Para que los datos informados por un ente en un juego de estados contables sean comparables entre sí se requiere: que todos ellos estén expresados en la misma unidad de medida; que los criterios usados para cuantificar datos relacionados sean coherentes; que, cuando los estados contables incluyan información a más de una fecha o período, todos sus datos estén preparados sobre las mismas bases. La máxima comparabilidad entre los datos contenidos en sucesivos juegos de estados contables del mismo emisor se lograría si:*

*a) se mantuviese la utilización de las mismas reglas (uniformidad o consecuencia);*

*b) los períodos comparados fuesen de igual duración;*

*c) dichos períodos no estuvieran afectados por las consecuencias de operaciones estacionales; y*

*d) no existiesen otras circunstancias que afecten las comparaciones, como la incorporación de nuevos negocios, la discontinuación de una actividad o una línea de producción o la ocurrencia de un siniestro que haya afectado las operaciones.*

### **RESTRICCIONES**

***Oportunidad.*** *La información debe suministrarse en tiempo conveniente para los usuarios, de modo tal que tenga la posibilidad de influir en la toma de decisiones. Un retraso indebido en la presentación de la información puede hacerle perder su pertinencia. Es necesario balancear los beneficios relativos de la presentación oportuna y de la confiabilidad de la información contable. Hay casos en que, para que no pierda su utilidad, la información sobre una transacción o hecho debe ser presentada antes de que todos los aspectos relacionados sean conocidos, lo que deteriora su confiabilidad. Si, en el mismo caso, la presentación se demorase hasta que todos esos aspectos se conociesen, la información suministrada sería altamente confiable, pero de poca utilidad para los usuarios que hubiesen*

*tenido que tomar decisiones en el intervalo. Para la búsqueda del equilibrio entre relevancia y confiabilidad, debería considerarse cómo se satisfacen mejor las necesidades de toma de decisiones económicas por parte de los usuarios tipo.*

***Equilibrio entre costos y beneficios.*** Desde un punto de vista social, los beneficios derivados de la disponibilidad de información deberían exceder a los costos de proporcionarla. La aplicación concreta de una prueba de costo-beneficio a cada caso particular no es sencilla porque los costos de preparar estados contables no recaen sobre los usuarios tipo definidos en este marco (excepto los propietarios del ente). Las normas contables profesionales no podrán dejar de aplicarse por razones de costo, pero éstas podrán ser consideradas cuando dichas normas acepten que, por dicha razón, se apliquen determinados procedimientos alternativos”.<sup>11</sup>

### **3. Distorsiones en la Información Contable por la no Consideración del Fenómeno Inflacionario**

Las cualidades enunciadas por el marco conceptual, garantizan la utilidad de los estados financieros. Por lo tanto, la ausencia en la consideración del efecto inflacionario y su falta de tratamiento pone en peligro el cumplimiento de alguna de las cualidades que dicho marco cita expresamente, entonces pondrá en riesgo la utilidad de los mismos.

En un contexto inflacionario, la información obtenida sin previa reexpresión, no es “útil” para satisfacer las necesidades de información de los usuarios, relativa a la gestión del ente.

El no reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo que puede sufrir la unidad de medida utilizada en el proceso de preparación y presentación de estados financieros afecta la comparabilidad de los mismos ya que sus cifras no estarían expresadas en una moneda con un poder adquisitivo equivalente entre sí y dejarían de ser íntegros en la medida que

---

<sup>11</sup> Segunda Parte, Requisitos de la Información Contendida en los Estados Contables, Resolución Técnica n° 16 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

omitiesen los efectos patrimoniales que las características del contexto monetario en el que la entidad bajo análisis desarrolla sus operaciones genera sobre la misma.

La realización de comparaciones y adiciones de datos expresados en moneda nominal puede producir información financiera que no satisfaga todos los requisitos definidos al respecto, pues la información pierde algunas de sus características:

- ✓ Aproximación a la realidad
- ✓ Fiabilidad por la falta de aproximación a la realidad
- ✓ Comparabilidad
- ✓ Integridad.

La comparabilidad entre los datos deja de ser posible. No solo los contenidos en los informes contables (estados contables, por ejemplo) de una misma organización referidos a distintos instantes o momentos de tiempo, sino también entre informes emitidos por distintas organizaciones. A su vez, dentro de cada dato, la cualidad de comparación se pierde, pues estarán agregados o detraídos datos que han surgido en distintos instantes de tiempo medidos en moneda con poder adquisitivo no homogéneo.

Toda información que se procesa debe ser formulada sobre la base de criterios similares en el tiempo y su aplicación debe ser común para los entes, de modo tal que facilite el análisis y su evaluación temporal, posibilitando realizar las comparaciones correspondientes. Tal definición corresponde a la cualidad de información contable conocida como homogeneidad. De no verificarse la reexpresión de valores a moneda constante, resultaría imposible efectuar comparaciones en el tiempo como también entre estados contables de distintos entes.

Por lo mencionado anteriormente, se puede determinar que la información histórica que proporciona la contabilidad no representa razonablemente la situación patrimonial de la empresa y mucho menos sus resultados, por lo que hace necesario el ajuste de sus valores a los efectos

de asegurar una información coherente de la empresa facilitando así las decisiones de sus propietarios e interesados.

La información contable debe ser fidedigna, resultando para ello imprescindible incorporar a los registros contables, exclusivamente, aquellas transacciones realmente ocurridas y, por consiguiente, expresadas en su adecuada dimensión. Deberá presentarse con el mayor grado posible de acercamiento a la realidad de los hechos. Ellos es lo que conforma la cualidad de la información denominada credibilidad.

En conclusión, si a la hora de confeccionar los Estados Contables o Reportes no se tuviera en cuenta, el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, se generarían una serie de distorsiones de la información. A saber,

**A) Distorsiones en los saldos de las cuentas:** El primer problema, es que las cuentas van acumulando saldos, y en un período inflacionario la moneda pierde valor, con lo cual se irían acumulando partidas que no son homogéneas. Los saldos de las cuentas de ventas, como los cargos por depreciaciones, entre otras, contendrían saldos no representativos de la realidad económica del ente.

**B) Distorsión en los totales de los estados contables:** Así como se pierde el sentido de ir acumulando saldos que pierden representatividad con los hechos de la realidad económica del ente, esto también se ve reflejado en los Estados Contables confeccionados.

**C) Distorsión en las comparaciones:** Así como se ven reflejados los estados contables, con saldos distorsionados, carece de toda lógica compararlos en períodos de tiempo distintos, y de una actividad o rubro a otro.

**D) El resultado por Exposición a la Inflación-Deflación:** Otra cuestión fundamental, es que al no ajustarse la unidad de medida, se omite el denominado “resultado por exposición a la inflación”, denominado como REI, y actualmente llamado RECPAM (resultado por exposición al cambio del

poder adquisitivo de la moneda), que constituye el resultado efectivo de tener activos o pasivos de valor cierto en moneda legal.

**E) Distribución de resultados:** la inconsistencia de los valores mostrada precedentemente, puede llevar a la empresa por vía de distribuciones en efectivo (dividendos, honorarios, gratificaciones) a descapitalizarse. Es decir, en lugar de repartir excedentes verdaderos (ganancias realizadas y liquidas) estaría repartiendo capital propio.

De todo lo expuesto, se concluye que la información contable no ajustada presenta graves deformaciones, alejándola así de la realidad económica.

Asimismo cualquier tipo de análisis financieros y cálculo de indicadores que se pretenda realizar con esta información sería incorrecta. Las razones que se calculen a partir de esta información deficiente no resultarán útiles para conocer el posicionamiento y la situación de la empresa en un momento dado, impidiendo de esta manera adoptar cualquier decisión responsable y fundada.

## **CAPÍTULO IV**

### **El Marco Normativo**

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Normas Contables Profesionales 3. Normas Contables Legales. 4. Críticas a la Normas. 5. La Actualidad de las Normas.

#### **1. Introducción**

La preparación y presentación de estados contables demanda la elección de un patrón de medida que será utilizado para expresar las valuaciones de los distintos elementos que conforman los mismos. Dicho patrón de medida resultan ser unidades monetarias.

Sin embargo, la existencia de contextos inflacionarios que se caracterizan por generar variaciones permanentes en los niveles generales de precios alteran el poder adquisitivo de la unidad de medida y provocan que las adiciones, sustracciones y comparaciones que se efectúan con cifras expresadas en dichas unidades dejen de ser representativas ya que no mantienen un poder adquisitivo constante.

Las distorsiones que se generan en la información contable, como consecuencia del efecto inflacionario, demandó el reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda dentro del proceso de preparación y presentación de estados financieros.

Los consejos de profesionales y algunas entidades estatales establecieron disposiciones y reglamentaciones para poder brindar soluciones a este problema. En tal sentido, encontraremos normas contables

legales y normas contables profesionales, que harán referencia a lo vinculado con el ajuste por inflación.

## **2. Normas Contables Profesionales**

Dentro de la batería de resoluciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la que se destaca en cuanto a la temática del ajuste por inflación es la Resolución Técnica N° 6 – Estados Contables en Moneda Constante.

En un orden similar, podemos encontrar otras, como la resolución técnica N° 16 – Marco Conceptual de las Normas Contables Profesionales, la N° 17 – Normas Contables Profesionales: Desarrollo de Cuestiones de Aplicación General - y la N° 19 – Modificaciones a las Resoluciones Técnicas 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14.

La resolución técnica N° 16 establece en su segunda parte, puntos 2 y 3, el objetivo de los estados contables y los atributos y restricciones de la información contable, respectivamente. Estas son consideraciones que siempre deben estar presente en el juicio de los emisores de estados contables (o información contable) para que la misma pueda ser útil a los usuarios y para la toma de decisiones.

Como objetivo de los estados contables, la normativa determina que: *“El objetivo de los estados contables es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el periodo que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas”*.<sup>12</sup>

Respecto de los atributos y restricciones de la información, se establece que: *“para cumplir con su finalidad, la información contenida en los estados contables debe reunir los requisitos enunciados en el presente*

---

<sup>12</sup> Segunda Parte, Objetivo de los Estados Contables, Resolución Técnica n° 16 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

*capítulo, los que deben ser considerados en su conjunto y buscando un equilibrio entre ellos, mediante la aplicación del criterio profesional.”<sup>13</sup>*

En el orden de los atributos, la resolución enuncia que los necesarios para que la información sea útil para la toma de decisiones, son:

- Pertinencia,
- Confiabilidad,
- Aproximación a la realidad,
- Esencialidad,
- Neutralidad,
- Integridad,
- Verificabilidad,
- Sistemática,
- Comparabilidad,
- Claridad.

En cuanto a las restricciones, la resolución determina:

- La oportunidad y
- Equilibrio entre costos y beneficios.

Por su parte la resolución técnica n° 17, refiriéndose específicamente a la moneda que se utilizará para la producción de información contable, resuelve que: *“en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden; a dichos efectos se aplicaran las normas contenidas en la RT N° 6. En un contexto de estabilidad monetaria, se utilizará como moneda homogénea a la moneda nominal”.*<sup>14</sup>

A su vez, ya puntualmente refiriéndonos al tema de ajuste por inflación y para poder determinar la aplicación o no del ajuste integral; esta

---

<sup>13</sup> Segunda Parte, Requisitos de la Información Contable en los Estados Contables, Resolución Técnica n° 16 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

<sup>14</sup> Segunda Parte, Unidad de Medida, Resolución Técnica n° 17, F.A.C.P.C.E (Chubut, 2000).

resolución técnica le otorga a la federación la facultad de determinar el contexto inflacionario o no, y a partir de ello promulgar, o no, la aplicación del ajuste. De esta forma, la resolución determina que la FACPCE evaluara permanentemente la ocurrencia o no, de los siguientes hechos:

- a) *Corrección generalizada de los precios y/o de los salarios;*
- b) *los fondos en moneda argentina se invierten inmediatamente para mantener su poder adquisitivo;*
- c) *la brecha existente entre la tasa de interés por las colocaciones realizadas en moneda argentina y en una moneda extranjera, es muy relevante;*
- d) *la población en general prefiere mantener su riqueza en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable.*<sup>15</sup>

De la observancia y ocurrencia de los mismos, se determinará el contexto inestabilidad.

Una vez determinado dicho contexto, debemos verificar constantemente que el fenómeno continúe produciéndose; es decir si el contexto es inestable y continua siéndolo, si es estable y así se mantiene, o si es estable y luego se convierte en un contexto inestable.

Para resolver está incógnita, la resolución N° 19 incorpora a la resolución técnica n° 6 la sección sobre interrupción y posterior reanudación de los ajustes, y establece que: *“cuando el ajuste para reflejar el efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda se reanude después de un periodo de estabilidad monetaria, tanto las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda, hasta el momento de la interrupción de los ajustes, con las que tengan fechas de origen incluidas en el periodo de estabilidad, se consideraran expresadas en moneda del último mes del periodo de estabilidad”.*<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Segunda Parte, Unidad de Medida, Resolución Técnica n° 17, F.A.C.P.C.E, loc. cit.

<sup>16</sup> Segunda Parte, Sección IV.B.13. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, (Buenos Aires, 1984)

Ahora bien, **¿qué sucede una vez que se determina la necesidad de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación? ¿Cuáles son los pasos a seguir? ¿Que determinan las normas contables respecto de cómo proceder?**

Estas preguntas pueden ser resueltas mediante la lectura y análisis de la resolución técnica N° 6.

El procedimiento a ajuste al que se hace referencia, implica la corrección de los efectos de las variaciones por el cambio de poder adquisitivo de la moneda, con respecto a las cuentas patrimoniales como así también a las de resultados, y su expresión en moneda homogénea a la fecha de cierre de los estados contables. Este tema lo trataremos en el capítulo siguiente.

### **3. Normas Contables Legales**

Hasta el momento solo se hizo referencia a lo dispuesto por las normas contables profesionales, sin embargo se dispone de normas contables legales que regulan la preparación y presentación de estados financieros a fines que puedan ser presentados ante los distintos organismos de contralor que los requiera.

Dentro del marco legal que regula a la profesión, existen una serie de normativas que podemos mencionar a los efectos del estudio del tema que nos compete: lo legislado en la ley n° 19550 de sociedades comerciales, en el código de comercio y en la ley de fondos comunes de inversión.

Así el art 62 "in fine" de la ley de sociedades comerciales enuncia: *"Los estados contables correspondientes a ejercicios completos o períodos intermedios dentro de un mismo ejercicio, deberán confeccionarse en moneda constante."*<sup>17</sup>

Por su parte, el código de comercio establece en su artículo n° 43: *"Todo comerciante está obligado a llevar cuenta y razón de sus operaciones*

---

<sup>17</sup> Art. 62 "in fine", Ley de Sociedades Comerciales, N° 19.550 (t.o 1984).

*y a tener una contabilidad mercantil organizada sobre una base contable uniforme y de la que resulte un cuadro verídico de sus negocios y una justificación clara de todos y cada uno de los actos susceptibles de registración contable. Las constancias contables deben complementarse con la documentación respectiva”<sup>18</sup>; y en su artículo 51, dice que: “Todos los balances deberán expresar con veracidad y exactitud compatible con su finalidad, la situación financiera a su fecha. Salvo el caso de normas legales o reglamentarias que dispongan lo contrario, sus partidas se formarán teniendo como base las cuentas abiertas y de acuerdo a criterios uniformes de valoración”.<sup>19</sup>*

Por último el artículo N° 27 “in fine” de la ley de fondos comunes de inversión determina: “Será obligatoria la publicidad de:

*a) Diariamente, el valor y la cantidad total de cuota partes emitidas, netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día.*

*b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello, los órganos activos del fondo deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.*

*c) Trimestralmente, el estado de resultados.*

***d) Anualmente, el balance y estado de resultados en moneda de valor constante y el detalle de los activos integrantes del fondo.”<sup>20</sup>***

Durante la historia de nuestro país se han producido conflictos en materia de aplicación de la metodología por ajuste de inflación. Hubo periodos donde la coherencia entre lo exigido por la norma profesional y lo que establecía la normativa legal, se había perdido. Durante años, por

---

<sup>18</sup> Art. 43, Código de Comercio Argentino.

<sup>19</sup> Art. 51, loc. cit.

<sup>20</sup> Art. 27 “in fine”, Ley de Fondos Comunes de Inversión, N° 24083 (t.o. 1992).

decreto del gobierno nacional, la aplicación del ajuste integral estuvo suspendida, a pesar de que las normas contables profesionales y legales promulgaban lo contrario.

Con la sanción del decreto n° 316/95, las normas contables legales prohibían la aplicación del ajuste mientras que las normas contables profesionales no lo hacían ya que en su momento la resolución técnica n° 6 mantenía una aplicación permanente y obligatoria.

De todas formas, los sucesivos cuestionamientos de los profesionales de la FACPCE en relación a este conflicto causó que la misma emitiera en el año 1996 la resolución 140/96 que permitía la aplicación obligatoria de dicha metodología de ajuste pero solo cuando la inflación anual acumulada sea superior al 8%. Por entonces, como la inflación no superó el 8% establecido, las entidades emisoras dejaron de aplicar la metodología de ajuste y presentaban los estados financieros en línea con lo dispuesto por las normas contables legales.

Durante el periodo de los años 2002 a 2003, la FACPCE haciendo uso de la facultad que le otorga la resolución técnica N° 17 dispuso, basada en la significativa devaluación de la moneda Argentina (decidida por el gobierno el 6 de Enero de 2002) que las condiciones de inestabilidad monetaria habían reaparecido a comienzos de ese año. En tal sentido, emitió la resolución n° 241/02 estableciendo desde el 1° de enero de 2002 que los estados contables de las sociedades argentinas debían ser preparados en moneda homogénea (en base a las variaciones en el Índice de Precios Internos al por Mayor – IPIM - publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INDEC, con relación al índice establecido como base en diciembre 2001).

El 7 de julio de 2002 el Gobierno dictó el decreto 1269/02 que derogo el decreto n° 316/95 el cual había dejado sin efecto el ajuste por inflación e instruye a los organismos de contralor a emitir las

reglamentaciones pertinentes a los fines de la recepción de los balances o estados contables confeccionados en moneda constante.

Bajo ambas resoluciones, diciembre de 2001 es considerado el último mes de estabilidad monetaria y el ajuste por inflación debe ser aplicado a partir del 1° de enero de 2002. Las transacciones y mediciones contables que sean anteriores al 31 de diciembre de 2001 se consideran expresadas en moneda de dicho mes.

La discordancia entre las normas volvió a producirse en el año 2003 tras la sanción del decreto n° 664/03. A partir de éste las normas contables legales volvían a prohibir la aplicación de ajustes por inflación. Sin embargo, las normas contables profesionales lo exigían en tanto que la FACPCE entendí que la republica argentina se encontraba en un contexto de inestabilidad monetaria desde enero de 2002, mediante la resolución n° 240/02. De todas formas, tal como sucedió con el decreto n° 316/95, seis meses después la federación volvió a pronunciarse prohibiendo nuevamente la aplicación de la metodología de ajuste por inflación mediante la resolución n° 287/03.

En definitiva, las situaciones pasadas donde se han planteado conflictos entre la normativa legal y contable nos indican que tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, como las entidades emisoras han privilegiado el cumplimiento de lo dispuesto por las normas contables legales.

En tanto y en cuanto se mantenga vigente el decreto n° 664/03 y las resoluciones que los distintos organismos de contralor han emitido en línea con lo dispuesto por el mismo, permitirá la preparación de estados financieros que no serán aceptados por los distintos organismos de contralor dependientes del poder ejecutivo nacional, en la medida que los mismos prohíben la aplicación del ajuste por inflación en la preparación y presentación de los estados financieros.

#### **4. Críticas a la Normativa**

La normativa local de reexpresión contable indica que los estados financieros preparados y presentados tras la aplicación de la misma serán confeccionados en una unidad de medida homogénea. Esto demanda el reconocimiento de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda dentro del proceso de preparación y presentación de estados financieros.

Sin embargo, la misma normativa sostiene que ante ciertos casos, entendidos como de estabilidad monetaria, se considerará que el concepto de moneda homogénea es equivalente al de moneda nominal.

La aplicación de este último permite desentenderse de las implicancias que podrían llegar a causar las variaciones en el poder adquisitivo dentro de la información contable, ya que no considera la aplicación de ninguna metodología de reexpresión. Este aspecto de la normativa local resulta ser de notoria debilidad ya que genera una aplicación contradictoria, confusa e inadecuada del concepto de moneda homogénea y que bajo ciertas circunstancias (contexto de estabilidad monetaria) permite que se genere información contable incompatible no solo con los requerimientos del modelo contable adoptado por las normas contables sino también con lo dispuesto por las normas contables legales, específicamente con lo normado en el art. 43, 51 Y 52 del Código de Comercio, art. 62 "in fine" de la ley de Sociedades Comerciales y el art. 27 inc. d) de la Ley de Fondos Comunes de Inversión.

Por lo tanto, no exigir la aplicación permanente y obligatoria de la metodología de ajuste por inflación contable vigente permite que ante los casos donde esta última se encuentra suspendida, existan entidades que a pesar de verse significativamente afectadas por las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en función de su estructura de activos y pasivos monetarios no informen esta situación a sus usuarios y por ende, vean afectadas los mismos sus decisiones económicas en la medida que dichos

estados financieros carecen de utilidad por no resultar ser íntegros en los efectos patrimoniales que cuantifican.

Si bien la normativa local indica que la aplicación del ajuste estará limitado a contextos inflacionarios o deflacionarios, no define expresamente a éste último pero indica una serie de criterios “no excluyentes y orientadores” que podrán ser utilizados por el organismo que determine la aplicación del ajuste – en este caso la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

*“Esta Federación, evaluará en forma permanente la existencia de un contexto de inflación o deflación en el país, considerando la ocurrencia entre otros, de los siguientes hecho [...]”*<sup>21</sup> Este aspecto supone una notoria deficiencia de las normas, porque al no resultar taxativos o excluyentes los criterios incluidos ni definirse las fuentes que deben analizarse para considerar la presencia de los mismos se brinda al organismo evaluador un margen de discrecionalidad que puede llevar a que la institución responsable no cumpla con su función asignada viéndose presionada por razones y motivos que exceden a sus funciones técnicas.

La normativa local al no exigir la aplicación obligatoria y permanente de las metodologías de ajuste por inflación, permite que existan periodos o ejercicios donde la aplicación de dicha metodología se encuentre suspendida y periodos o ejercicios donde la misma sea reanudada.

La normativa local considera que ante una reanudación en la aplicación del ajuste no deben considerarse los efectos patrimoniales que la variación en el poder adquisitivo de la moneda pudiese haber causado en los periodos y ejercicios anteriores donde dicha metodología ha sido discontinuada. Por lo tanto, los efectos que se generen tras la reanudación en la aplicación del método de ajuste serán prospectivos.

La omisión de la consideración de los efectos patrimoniales causados por la no aplicación del método de ajuste en los momentos en que

---

<sup>21</sup> Segunda Parte, Unidad de Medida, Resolución Técnica n° 17, F.A.C.P.C.E, loc. cit.

se ha encontrado suspendida, afecta los resultados acumulados susceptibles de distribución, sobredimensionándolos. Por lo tanto, si estos resultados no consideran la aplicación del ajuste por inflación, los dividendos que podrían llegar a ser distribuidos estaría calculándose sobre un estado financiero que no ha sido confeccionado conforme a la legislación de fondo, ya que el art. 62 “in fine” de la Ley de Sociedades Comerciales, obliga su aplicación expresamente. Entonces, ante una reanudación en la aplicación del ajuste, la normativa local de reexpresión no solo estaría reconociendo los efectos parciales que dicho ajuste genera en el patrimonio societarios sino que a su vez, permitiría la distribución de dividendos sobre resultados ficticios ya que los mismos serán calculados sobre ganancias que no contemplan las variaciones en el poder adquisitivo y que, en parte, han sido acumuladas durante el periodo donde la metodología de ajuste se ha encontrado suspendida.

Las metodologías de ajuste al igual que cualquier normativa contable deben aplicarse en forma permanente salvo que se justifique que su omisión no distorsiona la información en forma significativa, es decir, en tal magnitud que afectaría las decisiones económicas desarrolladas por sus usuarios frente a la aplicación u omisión de la misma.

En síntesis la normativa local, al limitar la aplicación del ajuste tras la consideración de las características del contexto monetario y omitiendo los efectos que el ajuste generaría en la información contable suministrada a los usuarios de los estados financieros, mantienen una notable debilidad en la medida que permiten la presentación de información no ajustada que podría expresar cifras significativamente diferentes si se hubiesen ajustado y por ende, alterar las decisiones de sus usuarios.

La normativa local de reexpresión contable define como índice de precios a ser utilizado para la reexpresión de los estados financieros al Índice de Precios Internos al Por Mayor (IPIM) publicado mensualmente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y esto resulta ser de notoria

debilidad ya que no asegura obtener estados contables que se aproximen a la realidad entendiendo que dichos indicadores, hoy en día, carecen de plena credibilidad y seriedad en su determinación. Sin embargo, vale aclarar, que este problema excede el campo de la contabilidad y afecta, no solo a los estados contables, sino a todo tipo de análisis financiero.

#### **5. La actualidad de las Normas**

Las normas contables locales incorporaron metodologías de ajuste por inflación, a los fines de lograr hacer frente a dichas deficiencias y poder utilizar como patrón de medida unidades monetarias que no se vean alteradas por las variaciones en el poder adquisitivo.

En la República Argentina, tanto las normas contables profesionales como las normas contables legales vigentes, mantienen suspendida dicha metodología de ajuste desde octubre y marzo 2003 (según resolución 287/03 emitida por la FACPCE – Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - y el decreto 664/03 emitido por el poder ejecutivo nacional). Mientras la normativa de reexpresión contable no reanude la aplicación del ajuste por inflación contable, mantendrá latente la posibilidad de presentación de estados contables que no cubran los atributos mínimos reunidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales y por ende, verán afectada su utilidad.

La reanudación del ajuste por inflación solucionara parcialmente estas debilidades, en la medida que no puedan ser reconocidos los efectos patrimoniales omitidos en los ejercicios anteriores donde el ajuste se ha encontrado suspendido y en tanto la aplicación del ajuste este supeditada a la evaluación permanente que deba efectuar la FACPCE.

## **CAPÍTULO V**

### **Los efectos de la Inflación sobre los Elementos de la Igualdad Contable**

**Sumario:** 1. Efectos sobre Partidas Activas y Pasivas: Partidas Monetarias y No Monetarias 2. Los Ingresos, Egresos y el Patrimonio Neto 3. El Resultado del Ejercicio 4. El Procedimiento para reexpresión propuesto por la norma 5. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes 6. Alternativas de Presentación

#### **1. Efectos sobre Partidas Activas y Pasivas: Partidas Monetarias y No Monetarias**

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda como consecuencia del efecto inflacionario, afecta a todos los elementos que componen la igualdad contable, pero repercute en ellos de distinta manera y por lo tanto deben estudiarse por separado. Por lo tanto, debemos hacer una clasificación primaria de las partidas.

Para estudiar el efecto que tiene el ajuste sobre las partidas activas y pasivas, debemos clasificarlas primero entre partidas monetarias y no monetarias.

Las primeras son aquellas que representan dinero y equivalentes y las que representan cuentas a pagar y/o cobrar en dinero. Éstas siempre se encuentran expresadas en la moneda del momento en el cual se exponen, ya que no solo se expresan en unidades monetarias sino que representan dinero en si mismos y resultan ser los rubros afectados ante variaciones en el

poder adquisitivo de la unidad de medida, ya que al conservar su valor nominal cada vez tienen un menor poder de compra ante aumentos en los niveles de precios o un mayor poder de compra ante disminuciones en los mismos. Con el transcurso del tiempo, el mantenimiento de estas partidas ocasiona pérdidas o ganancias por exposición a la inflación, según se trate de activos o pasivos, respectivamente.

Las partidas no monetarias son las que no tienen un valor cierto en moneda legal. Esto significa que, si hay inflación, su precio puede subir, es decir que no sufren plenamente el impacto de la desvalorización del dinero. Ejemplo de partidas no monetarias son las mercaderías de reventa, las materias primas, los productos elaborados, las maquinarias, las instalaciones, los inmuebles, las acciones de otras sociedades, etc. Tienden a mantener su valor económico en épocas de inflación y que, por lo tanto, adquieren un mayor valor en moneda nominal por efecto de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

## **2. Los Ingresos, Egresos y el Patrimonio Neto**

Respecto de los ingresos y egresos, los mismos si se ven afectados por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Se encuentran registrados en moneda funcional del instante en el que un determinado hecho económico les dio origen, por lo tanto la correlatividad necesaria entre los mismos para determinar el resultado del ejercicio se perderá, pues medidos de esa manera pierden las pautas de agregabilidad y comparabilidad por estar medidos en monedas con distintos poderes adquisitivos.

En cuanto al patrimonio neto, la norma contable – Resolución Técnica N° 6 enuncia que el patrimonio neto al final del ejercicio debe ser determinado en moneda de cierre, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas (aportes o retiros) también reexpresados en moneda de

cierre. Es decir, que las partidas de este elemento de la igualdad contable si se ven afectadas por el ajuste por inflación.

### **3. El Resultado del Ejercicio**

Las distorsiones en la información contable y la no consideración de las mismas, afectan a la determinación del resultado del ejercicio. Si el mismo se obtiene por diferencia entre medidas de riqueza consecutivas, netas de financiación propia externa, entonces el que se obtenga por comparación entre el Capital a Mantener al inicio y el Patrimonio Neto al cierre, contendrá efectos inflacionarios, dado que los elementos que comparamos para su cálculo están medidos en moneda con diferente poder de compra; una al inicio (capital a mantener) y otra al cierre (patrimonio neto).

La decisión de distribuir dividendos basados en este resultado, implicará distribuir ganancias que no son reales, es decir no producidas. No se estaría haciendo otra cosa más que repartir capital, produciendo el vaciamiento de la organización.

### **4. El Procedimiento para la Reexpresión Propuesto por la Norma**

El ajuste Integral por inflación tiene como objetivo que las cifras de los estados contables queden expresadas en unidades de medida homogénea, como dice la Ley de Sociedades Comerciales “moneda constante”. La moneda que se utiliza para tal fin, es la moneda cuyo poder adquisitivo corresponde al momento de cierre de ejercicio.

Para ello todas las partidas que están en una moneda cuyo poder adquisitivo es menor al cierre del ejercicio deben ser ajustadas.

No debe confundirse, el hecho de ajustar una partida por inflación, respecto de una cuestión de valuación; pues si se ajusta el valor de un bien incorporado en el pasado, seguirá siendo un valor del pasado.

Para lograr medir el efecto de la inflación en todas las partidas que se ven afectadas por el mismo y como consecuencia de ello poder obtener el resultado de aquel periodo inestable en el que se desenvuelve la

organización, la normativa contable establece una serie de pasos denominado proceso secuencial.

Así mediante la emisión de la resolución técnica N° 6 - Estados Contables en Moneda Constante, modificada por la RT N° 19, expresa:

***“Proceso secuencial***

*Generalmente, el proceso de reexpresión de estados contables en moneda constante consiste en:*

*a) Determinación del activo y el pasivo al inicio del período objeto de ajuste, en moneda constante de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen según IV.B.2.*

*b) Determinación del patrimonio neto al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de dicha fecha, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.*

*c) Determinación en moneda de cierre del activo y el pasivo al final del período objeto del ajuste, reexpresando las partidas que los componen según IV.B.2.*

*d) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediatamente precedente.*

*e) Determinación en moneda de cierre del patrimonio neto al final del período objeto del ajuste, excluido el resultado de dicho período. Para ello se reexpresará el importe obtenido por aplicación de la norma IV.B.1.b. en moneda de cierre del período, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas por el patrimonio neto durante el transcurso de éste -excepto*

*el resultado del período- reexpresadas en moneda de cierre.*

*f) Determinación en moneda de cierre del resultado final del período por diferencia entre los importe obtenidos por aplicación de las normas IV.B.1.d y IV.B.1.e.*

*g) Determinación del resultado final del período, excluido el resultado por exposición a la inflación (o el resultado financiero y por tenencia -incluido el resultado por exposición a la inflación- según el caso), mediante la reexpresión de las partidas que componen el estado de resultados del período según IV.B.2.*

*h) Determinación del resultado por exposición a la inflación (o del resultado financiero y por tenencia -incluyendo el resultado por exposición a la inflación- según el caso) del período por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de las normas IV.B.1.f. y IV.B.1.g”.<sup>22</sup>*

### **“Pasos para la reexpresión de las partidas”**

*A los efectos de reexpresar en moneda homogénea las distintas partidas o rubros integrantes de los estados contables deben aplicarse los siguientes pasos:*

- a) Segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales y de resultados, de acuerdo con lo establecido en la sección 4.6. (Componentes financieros implícitos) de la segunda parte de la resolución técnica 17 (Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular).*
- b) Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse.*

---

<sup>22</sup> Segunda Parte, Sección IV.B.1. Proceso Secuencial, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

- c) *Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, deberán reexpresarse en moneda de cierre del siguiente modo:*
- I) *Eliminación de los ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, a fin de evitar su duplicación.*
  - II) *Determinación del momento o período de origen de las partidas (anticuación).*
  - III) *Cálculo de los coeficientes de reexpresión aplicables.*
  - IV) *Aplicación de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre.*
- d) *En ningún caso los valores determinados para los diversos activos – por aplicación de las normas precedentes – podrán exceder a su valor recuperable, individualmente o en conjunto, según lo indiquen las normas contables”<sup>23</sup>*

### **Anticuación de las partidas**

La anticuación del saldo de una cuenta consiste en su descomposición en partidas o grupos de partidas, según los distintos momentos o períodos de origen de éstas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre.

*“Es razonable agrupar las partidas por mes de origen a efectos de proceder a su reexpresión. En tanto no se generen distorsiones significativas, es aceptable descomponer el saldo de la cuenta en períodos mayores de un mes.”<sup>24</sup>*

### **Coeficiente de reexpresión**

*“Los coeficientes aplicables a las distintas partidas resultan de*

---

<sup>23</sup> Segunda Parte, Sección IV.B.2. Pasos para la Reexpresión de las Partidas, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

<sup>24</sup> Segunda Parte, Sección IV.B.4. Anticuación de las Partidas, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

*dividir el valor del índice correspondiente a la fecha de cierre por el valor del índice correspondiente a la fecha o período de origen de la partida.*

*En el caso que las partidas se agrupen en períodos de origen mayores de un mes, el coeficiente de reexpresión a aplicar a las partidas de un período se determinará tomando como denominador el promedio de los valores del índice correspondientes a los meses comprendidos en dicho período.*

*Se considera representativa del índice la fecha de cierre al valor del índice correspondiente al último mes del período o ejercicio. Por ello, las partidas del mes de cierre no se reexpresarán, ya que el coeficiente aplicable será la unidad.”<sup>25</sup>*

### **¿Qué índices de precios se utilizan para determinar los coeficientes de ajuste?**

Se adoptan para la consideración de la inflación mecanismos simples dado que dentro del mes no se la computa, sino al cierre de cada uno de ellos.

La R.T. N° 6 expresa que para medir la inflación general debe emplearse el resultante de las mediciones del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Existe consenso en considerar que éste es el índice más apto para ello, identificándose con períodos determinados.

Sin dudas, a la medición original una vez identificado el poder adquisitivo en que se expresa, se le aplica el coeficiente de ajuste determinado con el índice del mes de cierre como numerador y el del mes en que ella está expresada como denominador.

---

<sup>25</sup> Segunda Parte, Sección IV.B.6. Coeficiente de Reexpresión, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

Una vez calculado los coeficientes de corrección, y determinado los importes ajustados de cada partida, por diferencia entre lo contabilizado hasta el momento, se determina los ajustes a realizar.

El índice a utilizar debería satisfacer los siguientes requisitos:

- a) Ser representativo de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, para lo cual es necesario que se lo haya preparado considerando una canasta de bienes y servicios lo suficientemente diversificada como para delimitar, en la mayor medida posible, los efectos de: 1) Las fluctuaciones de precios individuales o de grupos de bienes o servicios atribuibles a situaciones extraordinarias o a causas estacionales; 2) Las variaciones entre distintas zonas geográficas o los hábitos de consumo de distintos estratos de la población;
- b) Cubrir períodos lo suficientemente cortos como para permitir ajustes más precisos;
- c) Ser preparado y difundido regularmente por un organismo de seriedad reconocida.

### **¿Qué resultados ocasionan los efectos de la inflación?**

Los efectos de la inflación generan resultados por la tenencia de los activos y pasivos expuestos a la variación en el poder adquisitivo de la moneda.

Se torna necesario entonces definir respecto de cada partida, si la misma está expuesta o no a la desvalorización monetaria.

Cabe aclarar que la obtención del resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) bajo la modalidad de la R.T. N° 6 es sólo una técnica, y la aplicación de ella, no lo desvirtúa, pues el mismo es generado por el mantenimiento de activos y pasivos que están expuestos a dicho cambio.

## **5. Alternativas de Presentación**

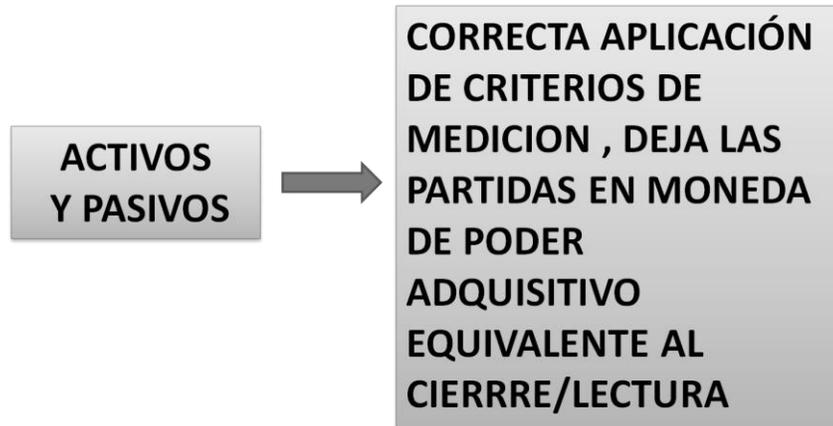
Analizando el proceso secuencial planteado en la norma contable, se concluye que en el estado de resultados reexpresado en moneda de cierre, el “Resultado financiero y por tenencia (incluyendo resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda)” se determina por diferencia entre el resultado final del período (calculado en moneda homogénea por diferencia entre Patrimonio Neto de Inicio y de cierre) y el sub-total de los rubros del estado de resultados contables a moneda de cierre. Es decir es una cuenta que agrupa los resultados de tenencia de activos y pasivos monetarios y no monetarios mas aquellos resultados propios de la exposición a la inflación de esos activos y pasivos.

Si bien esta mecánica es simple de aplicar y registrar, no permite realizar un análisis depurado de la performance de los activos y pasivos de la empresa ante un proceso inflacionario y evaluar: tasa de financiación de pasivos comerciales y financieros, tasas de créditos, rendimientos de bienes de cambio, etcétera.

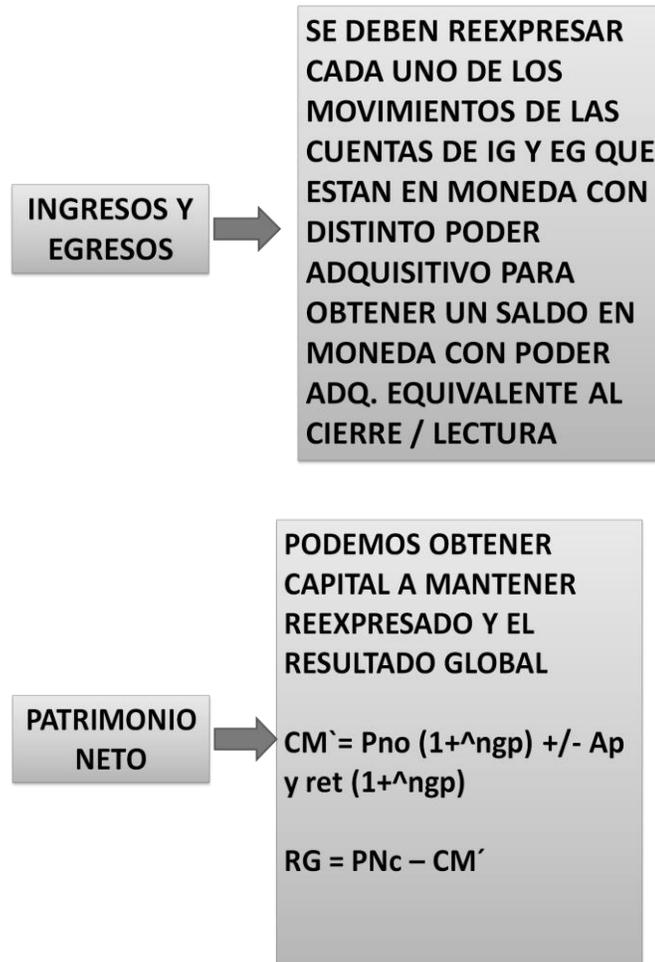
Por esta razón se considera que, a fin de obtener información contable de mejor calidad para la toma de decisiones, es oportuno realizar el ajuste integral por inflación en el esquema más depurado posible. Este esquema se encuentra desarrollado en el libro “El ajuste integral por inflación” del Prof. Héctor Ostengo, sobre cuyos conceptos y planteos doctrinarios se desarrolla la propuesta tanto práctica como teórica del presente trabajo<sup>26</sup>, en base a las siguientes premisas:

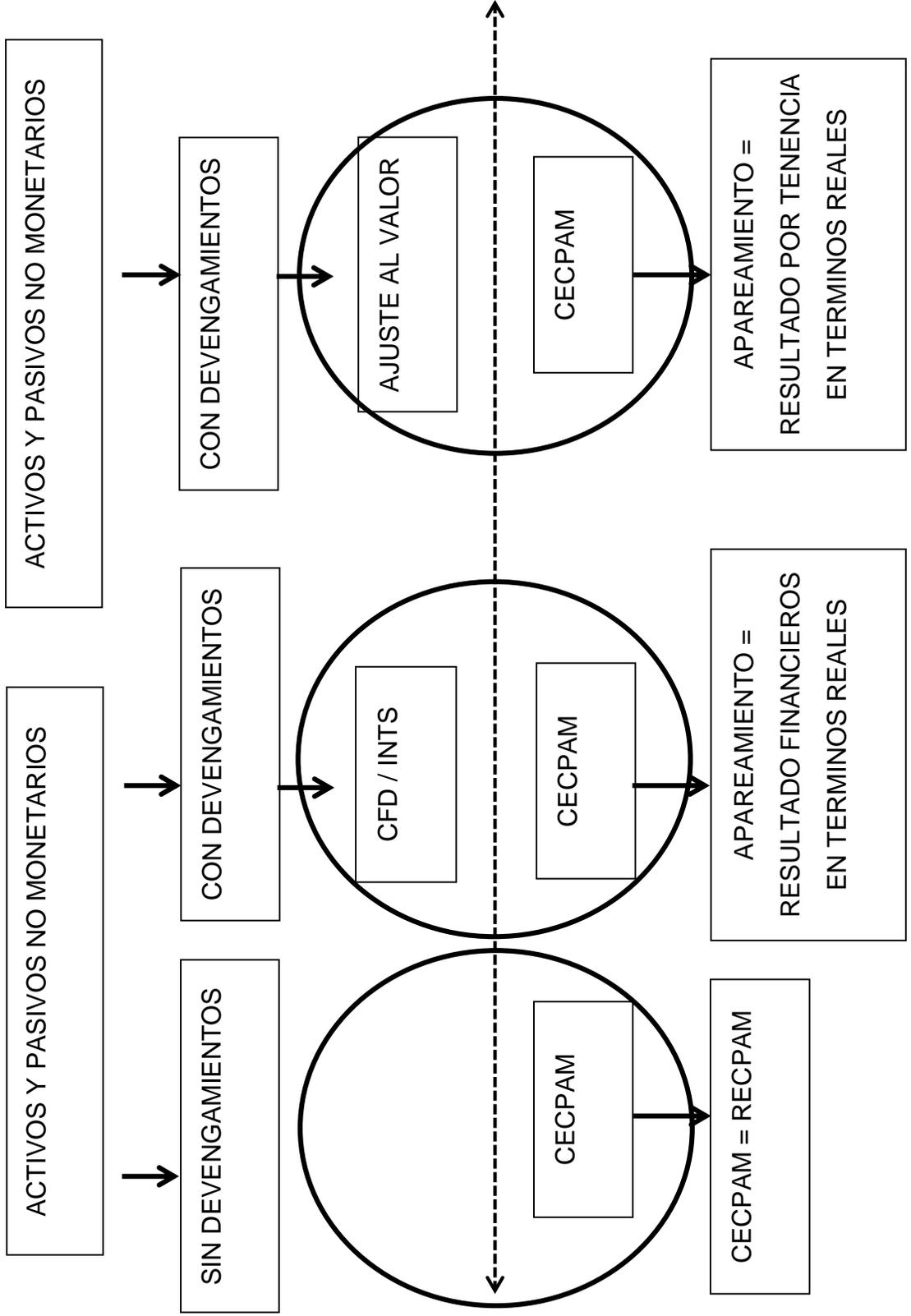
---

<sup>26</sup> OSTENGO, Héctor Carlos, loc. cit.



El efecto inflacionario en las partidas activas y pasivas trasciende a resultados a través de una cuenta transitoria llamada CECPAM (cuantificación del efecto del cambio del poder adquisitivo de la moneda)





Con este esquema de trabajo, cuya aplicación práctica se demuestra en Apéndice del presente trabajo mediante el desarrollo de un caso práctico, se logra obtener los Resultados Financieros, de Tenencia en términos reales y Recpam, rubro por rubro, versus la cuenta general que plantea la alternativa de la norma contable.

Como adelanto se observan los Estados de resultados del caso práctico, confeccionados con la alternativa de la norma y con la alternativa más depurada o preferible:

ALTERNATIVA - RT6

VENTA	\$ 186.125,00
CMV	\$ -93.430,00
Margen Bruto	\$ 92.695,00
depreciacion inmueble	\$ -9.240,00
depreciacion mobiliario	\$ -1.050,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.405,00</b>
<b>RES GLOBAL</b>	<b>\$ 41.964,00</b>
<b>Rdo Finan. y x Tenencia Incluido REI</b>	<b>\$ -40.441,00</b>

ALTERNATIVA PREFERIBLE

Estado de resultados	
Ventas	\$ 186.125,00
CMV	\$ -93.430,00
Margen Bruto	\$ 92.695,00
depreciacion inmueble	\$ -9.240,00
depreciacion mobiliario	\$ -1.050,00
Res TENENCIA Activos	
Recpam	\$ -62.671,00
Rxt merc a	\$ 4.640,00
Rxt merc b	\$ -10.450,00
Res fin d x vta	\$ -6.060,00
Res fin caja ahorro	\$ -1.900,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Activos</b>	<b>\$ -76.441,00</b>
Res no Transaccionales pasivos	
Res fin prov	\$ 36.000,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Pasivos</b>	<b>\$ 36.000,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 41.964,00</b>

Se observa que sumando el Resultado de Tenencia de Activos y el de Pasivos en la Alternativa más depurada, totalizamos \$ -40441,00, es la cifra global sin discriminación que se obtiene siguiendo el proceso indicado por la norma contable. La diferencia radica en la calidad de la información que se obtiene, al poder evaluar rubro por rubro los resultados de tenencia.

Luego del análisis de la Resolución Técnica N° 6, se concluye entonces que existen partidas que se verán afectadas por el ajuste por inflación y otras que no.

Las partidas no afectadas serán los activos y pasivos monetarios y los no monetarios siempre y cuando estén medidos a valores corrientes. Las afectadas serán las partidas no monetarias cuando la medición tiene el atributo de costo histórico, los ingresos y egresos y las partidas del patrimonio neto.

Además de que cada partida se ve afectada de manera distinta, el efecto del ajuste por inflación también difiere según de que partida se trate.

La cuantificación del efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda sobre las partidas activas y pasivas es la que trasciende a resultados.

En el caso de las partidas de ingresos y egresos, lo que se logra al considerar el efecto de la inflación es que las mismas recuperen sus características de agregabilidad y comparabilidad esto logra mejorar la calidad de la información. Respecto al patrimonio neto, a través de la consideración del efecto inflacionario se logra nuevamente su agregabilidad y comparabilidad, fundamentalmente para su comparación con el capital a mantener y la posterior determinación del resultado global por diferencia entre ambos.

## **CAPÍTULO VI**

### **Análisis de los Estados Contables**

**Sumario:** 1. Análisis de Estados Contables 2. Tipos de Análisis 3. Cálculo de Indicadores. Tipos 4. Indicadores en Contexto Inestable. Ejemplos con Caso Práctico 5. Conclusión

#### **1. Análisis de Estados Financieros (Contables)**

Existe consenso en la doctrina, e incluso en las normas contables vigentes en que *“el objetivo de los estados contables es brindar información sobre el patrimonio el ente emisor a una fecha y su evolución económica financiera en el periodo que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas”*<sup>27</sup>.

Resulta claro también, que la información contable forma parte del sistema de información integral del ente que es diseñado para satisfacer, principalmente, las necesidades de los usuarios que tienen a cargo la responsabilidad de su gestión. De todos los usuarios, éstos son quienes toman mas cantidad de decisiones, están mas compenetrados con el devenir de los datos que brinde el sistema de información de las compañías.

Los otros usuarios, en general externos, accionistas, potenciales inversores, entidades financieras, proveedores, etc. requieren información de los entes, pero con objetivos mas específicos, de acuerdo a la naturaleza de

---

<sup>27</sup> Segunda Parte, Objetivo de los Estados Contables, Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E, loc. cit.

cada uno. No “gestionan” el ente todos los días, en estos casos la importancia relativa de los estados contables de presentación de las empresas adquiere una mayor magnitud dentro del sistema de información de cada ente.

Tanto los usuarios ya mencionados, como los requisitos de la información contable y las características que deben reunir las normas contables, constituyen su “marco conceptual” y está regulado por la resolución técnica N° 16.

Debemos reconocer que la calidad de la información contable ha evolucionado, hoy se presentan estados contables comparativos con el ejercicio anterior, se generaliza el uso del estado de flujo de efectivo, se muestra información por segmentos, se expone el resultado por acción, etc. **La asignatura pendiente sigue siendo, de alguna manera, la no obligatoriedad de reexpresar los estados contables por inflación.**

*“En cuanto a su contabilidad, entendemos que el análisis debe realizarse sobre estados contables auditados ya que ellos nos permite conocer el grado de razonabilidad de sus saldos.*

*El análisis e interpretación de los estados contables forman parte de procesos decisorios de sus distintos usuarios. Los objetivos de esos procesos, entre otros, son los que se exponen a continuación:*

- ✓ *Medir el rendimiento de la empresa.*
- ✓ *Facilitar la interpretación de los estados contables.*
- ✓ *Simplificar la información disponible.*
- ✓ *Apreciar la rentabilidad, equilibrio financiero y liquidez.*
- ✓ *Determinar cuáles son los factores claves del negocio”.*<sup>28</sup>

*“La mayor parte de la información utilizada por los analistas es cuantitativa, surge de la contabilidad de su emisor y está representada por*

---

<sup>28</sup> PAULONE, Héctor Mauricio Y VEIRAS Alberto, Análisis de Estados Contables, Ediciones Errepar, (Buenos Aires, 2009), pág. 136

descripciones y por números que están expresados en alguna moneda, que debería ser identificada en los estados financieros.

*Estas medidas contables se obtienen:*

- a) *Para cada elemento individual o para grupo de ellos, considerando algún atributo;*
- b) *Para las agregaciones de elementos individuales y grupos, sumando las medidas contables que les fueron asignadas.*

*La información financiera puede contener también datos expresados en unidades no monetarias y datos cualitativos.*

*El análisis de uno o más juegos de estados financieros requiere la interpretación previa de su contenido, para lo cual debe descodificársele, teniendo para esto en cuenta las políticas contables adoptadas por la entidad emisora de los estados financieros.*

*El AEF (análisis de estados financieros) resulta esencial en diversas actividades, entre ellas:*

- a) *La evaluación de riesgos crediticios;*
- b) *La toma de decisiones sobre suscripción, compra, retención o venta de acciones u otros títulos de patrimonio;*
- c) *La evaluación de la gestión de los directores y administradores de una entidad;*
- d) *La calificación de riesgos;*
- e) *La evaluación del riesgo de auditoría (en una de estados financieros);*
- f) *Las de fiscalizaciones, llevadas a cabo por órganos externos a una entidad.*

*La técnica del AEF es el conjunto de procedimientos utilizados en esta actividad, incluyendo:*

- ✓ *La lectura crítica de los estados financieros y de la información relacionada con ellos*
- ✓ *La lectura de los informes de auditores independientes de los mismos estados*

- ✓ *El resumen y vuelvo de los datos relevantes a elementos que faciliten las tareas posteriores*
- ✓ *Comparaciones entre datos absolutos*
- ✓ *Calculo de las variaciones absolutas*
- ✓ *Calculo de razones (cocientes) directas o porcentuales entre datos absolutos y entre las variaciones determinados y alguna cifra básica*
- ✓ *Comparaciones entre razones correspondientes a periodos o fechas sucesivas*

*Si se tuviese acceso a los pertinentes datos presupuestados, cálculo de:*

- 1) *Variaciones entre las cifras presupuestadas y las reales*
  - 2) *Razones correspondientes a tales variaciones*
- ✓ *Análisis global del conjunto de la información recibida y de los indicadores calculados.*
  - ✓ *Evaluación de la suficiencia de las conclusiones obtenidas”.*<sup>29</sup>

El análisis financiero es el estudio efectuado a los estados contables de un ente económico con el propósito de evaluar el desempeño financiero y operacional del mismo, así como para contribuir a la acertada toma de decisiones por parte de los administrados, inversionistas, acreedores y demás terceros interesados en el ente. La importancia radica en que facilita la toma de decisiones de los interesados en la situación económica financiera de la empresa.

## **2. Tipos de Análisis**

Habitualmente, los tipos de análisis suelen clasificarse, de acuerdo a sus usuarios en: interno y externo. El primero es realizado por integrantes de la organización y cuenta no sólo con los estados contables y la memoria, en su caso, sino que dispone de información y documentación de la empresa cuyo acceso, generalmente, no está disponible para el análisis externo.

---

<sup>29</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de Estados Contables, Ediciones La Ley, (Buenos Aires, 2010), pág. 63 a 65.

Un factor clave en el desarrollo de los distintos tipos de análisis es la realización permanente de comparaciones. Los datos tomados de manera absoluta no aportan información significativa para la toma de decisiones, por ello es imprescindible relacionarlos, compararlos con otros datos. Estas comparaciones son, generalmente de dos tipos, de manera transversal dentro de los estados contables y entre sus cifras, y el análisis de serie de tiempo, es decir, comprar datos entre los estados contables de distintos periodos. También se suele clasificar el análisis de los estados contables en estático, que es el que trabaja con variables claves dentro de un período específico, y dinámico, que es el que compara el comportamiento de las variables claves a través del tiempo.

Otra variante del análisis comparativo es que puede ser: horizontal o vertical. El primero evalúa la información de la empresa a través del tiempo mediante el análisis de distintas relaciones, permite a la empresa determinar si progresa según lo planeado.

El análisis vertical implica la comparación de las razones financieras de diferentes empresas al mismo tiempo. Este tipo de análisis compara los valores de las razones de la empresa con las de un competidor importante o grupo de competidores, sobre todo para identificar áreas con oportunidad de ser mejoradas.

### **3. El Cálculo de Indicadores. Tipos**

El cálculo de indicadores o índices es la forma más común de análisis financiero y representa la relación entre dos cuentas o rubros de los estados contables con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento del entre evaluado. Su utilidad está en la lectura con indicadores de otras empresas del mismo sector, y cuando se comparan diversos periodos dentro de la misma empresa, esto con el fin de evaluar la situación del negocio así como sus tendencias.

*“Se entiende por “indicador” a “algo que se utiliza o sirva para dar a entender una cosa con indicios y/o señales” o “cualquier elemento, indicio o señal que sirve para informar en forma continua sobre la marcha de la organización o sobre el resultado de una decisión tomada”<sup>30</sup>*

*“Los indicadores calculados durante el análisis deben servir de base para el establecimiento de conclusiones de algún tipo, lo que también conlleva una actividad de interpretaciones”.<sup>31</sup>*

A continuación se describen las razones más usuales en los análisis de los estados contables. Se agrupan de la manera que consideramos más adecuada para lograr los objetivos de contribuir a la toma de decisiones que, por otro parte, es la que habitualmente se utiliza en lo esencial de estos análisis.

## **Tipos**

### **1. Indicadores de liquidez.**

La liquidez de una organización es juzgada, por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

**1.1. Razón Corriente:** Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

---

<sup>30</sup> OSTENGO, Héctor Carlos, Guías de Control de Gestión, Ediciones El Graduado, (Tucumán, 2004), pág. 226.

<sup>31</sup> FOWLER NEWTON, Enrique, op. cit. pág. 70

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- 1.2. **Prueba Ácida:** Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporarias y algún otro activo de fácil realización que pueda haber, diferente a los inventarios.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

- 1.3. **Capital de Trabajo Neto:** Representa el margen de seguridad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente.

$$\text{Capital de Trabajo Neto} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

- 1.4. **Solvencia:** Capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

## 2. **Indicadores de eficiencia.**

Establecen la relación entre los costos de los insumos y los productos de proceso; determinan la productividad con la cual se administran los recursos, para la obtención de los resultados del proceso y el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores de eficiencia miden el nivel de

ejecución del proceso, se concentran en el “como” se hicieron las cosas y miden el rendimiento de los recursos utilizados por un procesos. Tienen que ver con la productividad.

- 2.1. Rotación de cartera:** Número de veces que las cuentas por cobras giran en promedio en un periodo de tiempo, generalmente un año. Mide cuantos días en promedio tarda la empresa en recuperar o recaudar su cartera o cuentas por cobrar. Este índice debe evaluarse de acuerdo con las políticas de crédito de la empresa.

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Ventas a Crédito en el período}}{\text{Cuentas por cobrar promedio}} \\ &= \frac{\text{Cuentas por Cobrar Promedio x 365}}{\text{Ventas a Crédito}} \end{aligned}$$

- 2.2. Rotación de inventarios:** En cuantos días promedio la empresa convierte sus inventarios en efectivo o en cuentas por cobrar.

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Costo de la Mercadería Vendida}}{\text{Inventario Promedio de Mercadería}} \\ &= \frac{\text{Inventario Promedio de Mercadería x 365}}{\text{Costo de la Mercadería Vendida}} \end{aligned}$$

- 2.3. Rotación de proveedores:** En cuantos días promedio la empresa paga las cuentas de sus proveedores.

$$\begin{aligned} &= \frac{\text{Compras a Crédito del período}}{\text{Promedio de Cuentas a pagar}} \\ &= \frac{\text{Compras a pagar promedio x 365}}{\text{Compras a Crédito del período}} \end{aligned}$$

### **3. Indicadores de eficacia.**

El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Nos indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso.

Los indicadores de eficacia se enfocan en el “que” se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos del cliente del proceso para comprar lo que entrega el proceso contra lo que él espera.

- 3.1. Margen Bruto o Rentabilidad Bruta:** Muestra la capacidad de la empresa en el manejo de sus ventas, para generar utilidades brutas, es decir, antes de gastos de administración, de ventas, otros ingresos, otros egresos e impuestos. Representa el % de utilidad bruta que se genera con las ventas de la empresa.

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{\text{Utilidad Bruta x 100}}{\text{Ventas Netas}}$$

- 3.2. Margen Neto de Utilidad o Rentabilidad Neta o Productividad Marginal:** Representa el porcentaje de las ventas netas que generan utilidad después de impuestos en la empresa. Por cada \$ de ventas netas, cuantos \$ se

generan en utilidades, independientemente de que correspondan o no al objetivo social de la empresa.

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{\text{Utilidad Neta} \times 100}{\text{Ventas Netas}}$$

- 3.3. Rendimiento del Patrimonio o Rentabilidad del Patrimonio (ROE):** Refleja el rendimiento tanto de los aportes como del superávit acumulado, el cual debe compararse con la tasa de oportunidad que cada accionista tiene que evaluar sus inversiones. Refleja la tasa de retribución del capital aportado por los propietarios.

$$\text{ROE} = \frac{\text{Utilidad Neta} \times 100}{\text{Patrimonio Neto}}$$

- 3.4. Rentabilidad sobre los Activos:** Mide la rentabilidad de los activos de una empresa, estableciendo para ella una relación entre los beneficios netos y los activos totales de la sociedad.

$$\text{Rentabilidad sobre los Activos} = \frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Activo Total}}$$

#### **4. Indicadores de endeudamiento.**

Tienen por objeto medio en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. De la misma manera se trata de establecer el riesgo que incurren tales acreedores, el riesgo de los

dueños y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento para la empresa.

- 4.1. Endeudamiento total:** Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice mayor es el apalancamiento financiero de la empresa.

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{\text{Pasivo Total} \times 100}{\text{Activo Total}}$$

- 4.2. Endeudamiento a Corto Plazo:** Representa el % de participación con terceros cuyo vencimiento es a corto plazo. Es el % de los pasivos que deben ser asumidos en el corto plazo.

$$\text{Endeudamiento a Corto Plazo} = \frac{\text{Pasivo Corriente} \times 100}{\text{Pasivo Total}}$$

- 4.3. Endeudamiento Financiero:** % que representan las obligaciones financieras de corto y largo plazo con respecto a las ventas del período. A qué % de las ventas equivalen las obligaciones con entidades financieras.

$$\text{Endeudamiento Financiero} = \frac{\text{Obligaciones Financieras} \times 100}{\text{Ventas Netas}}$$

- 4.4. Leverage o apalancamiento total:** Mide el grado de compromiso del patrimonio de los socios o accionistas para con los acreedores de la empresa. Es decir por cada \$ de patrimonio, cuanto se tiene de deudas con terceros.

$$\text{Leverage} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$$

### **5. Indicadores de diagnóstico financiero.**

El diagnóstico financiero es un conjunto de indicadores que, a diferencia de los indicadores de análisis financiero, se construyen no solamente a partir de las cuentas del Balance General sino además de cuentas del Estado de Resultados, Flujo de Caja y de otras fuentes externas de valoración de mercado. Esto conlleva a que sus conclusiones y análisis midan en términos más dinámicos, y no estáticos, el comportamiento de una organización en términos de rentabilidad y efectividad en el uso de sus recursos.

- 5.1. EVA:** Se puede afirmar que una empresa crea valor solamente cuando el rendimiento de su capital es mayor a su costo de oportunidad o tasa de rendimiento que los accionistas podrían ganar en otro negocio de similar riesgo. De otra manera, una empresa tiene EVA o genera valor si cubre los costos de producción o ventas, gastos de operación y costos de capital, y aun así le sobre algo

$$\text{EVA} = \frac{\text{Utilidad Antes de Impuestos}}{\text{Activo} \times \text{Costo de Capital}}$$

- 5.2. Contribución Marginal:** Es considerado también como el exceso de ingresos con respecto a los costos variables, exceso que debe cubrir los costos fijos.

$$\text{Contribución Marginal} = \text{Ingresos Operacionales} - \text{Costos y Gastos Variables}$$

**5.3. Margen de Contribución:** Determina por cada peso que se efectúe en ventas, que de ello se deja para cubrir los costos y gastos fijos.

$$\text{Margen de Contribución} = \frac{\text{Contribución Marginal}}{\text{Ventas}}$$

**4. Indicadores en Contexto Inestable. Ejemplo con Caso Práctico.**

*“Cualquiera fuere la moneda de cuenta elegida para practicar las mediciones contables, sufre los efectos de la inflación.*

*Cuando la contabilidad no recoge tales efectos y la inflación tiene consecuencias importantes, las medidas contables presentadas en un juego de estados financieros están expresadas en moneda de poder adquisitivo diverso, de modo que:*

*Las operaciones matemáticas y las comparaciones que se hagan con ellas no son mayormente útiles. Esos estados no reúnen todas las cualidades que deberían alcanzar, en especial las de:*

- ✓ *Representatividad, pues la información elaborada no representa lo que pretende describir, por lo que tampoco es fiable;*
- ✓ *Integridad, porque queda ocultos los resultados que ocasiona la tenencia de la moneda de medición y algunas desvalorizaciones de activos;*
- ✓ *Comparabilidad; por razones obvias.*

*Cuando los estados financieros no ajustados por inflación no son fiables, ocurre lo mismo con las conclusiones que pudieren extraerse a partir de su análisis”.<sup>32</sup>*

El cálculo de determinados indicadores se ve sensiblemente afectado si no se considera en ajuste integral por inflación y puede llevar a la organización a evaluar su performance y tomar decisiones en forma errónea.

---

<sup>32</sup> Ibidem. Pág. 78 a 80.

En base al caso práctico presentado en el apéndice correspondiente, se presenta la siguiente información comparativa:

**ESP CONTEXTO ESTABLE**

<b>ACTIVO</b>	
Efectivo	\$ 65.840,00
Caja de Ahorro Moneda Extranjera	\$ 4.700,00
Deudores Por Venta	\$ 20.000,00
Intereses (+) No Devengados	\$ -
Mercaderías (Art. A)	\$ 12.560,00
Mercaderías (Art. B)	\$ 27.200,00
Inmueble (Costo Histórico)	\$ 350.000,00
Depreciación Acumulada	\$ -11.200,00
Mobiliario	\$ 7.000,00
Depreciación Acumulada	\$ -700,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 475.400,00</b>
<b>PASIVO</b>	
Proveedores	\$ -3.740,00
Int (-) No Devengados	\$ 340,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ -3.400,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital Social	\$ -322.000,00
Anticipos Irrevocables	\$ -18.000,00
Prima de Emisión	\$ -26.000,00
Reserva Legal	\$ -25.000,00
Resultados no Asignados Acumulados	\$ -3.640,00
Res del Ejercicio	\$ -77.360,00
<b>TOTAL PN</b>	<b>\$ -472.000,00</b>
<b>TOTAL PN + PASIVO</b>	<b>\$ -475.400,00</b>

**ESP CONTEXTO INESTABLE**

<b>ACTIVO</b>	
Efectivo	\$ 65.840,00
Caja de Ahorro Moneda Extranjera	\$ 4.700,00
Deudores Por Venta	\$ 20.000,00
Intereses (+) No Devengados	\$ -
Mercaderías (Art. A)	\$ 12.560,00
Mercaderías (Art. B)	\$ 27.200,00
Inmueble (Costo Histórico Reexp)	\$ 577.500,00
Depreciación Acumulada	\$ -18.480,00
Mobiliario	\$ 10.500,00
Depreciación Acumulada	\$ -1.050,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 698.770,00</b>
<b>PASIVO</b>	
Proveedores	\$ -3.740,00
Int (-) No Devengados	\$ 340,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ -3.400,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital Social	\$ -322.000,00
AJUSTE CAPITAL	\$ -220.400,00
Anticipos Irrevocables	\$ -18.000,00
Prima de Emisión	\$ -42.900,00
Reserva Legal	\$ -41.100,00
Resultados no Asignados acumulados	\$ -9.006,00
Res del Ejercicio	\$ -41.964,00
<b>TOTAL PN</b>	<b>\$ -695.370,00</b>
<b>TOTAL PN + PASIVO</b>	<b>\$ -698.770,00</b>

Como se hizo referencia en capítulos anteriores, y de los Estados de Situación Patrimonial precedentes, puede concluirse que independientemente de la estabilidad o inestabilidad del contexto, las partidas activas y pasivas, salvo aquellas medidas con el criterio de costo histórico (y costo histórico reexpresado en el caso del contexto inflacionario), sus valores permanecerán inalterados pues sobre ellos se aplican los criterios de valuación.

La verdadera incidencia del efecto inflacionario se visualizará en el Estado de Resultado – a través de los Resultados Financieros y por Tenencia en términos reales.

**CONTEXTO ESTABLE**

<b>Estado de resultados</b>	
Ventas	\$ 142.500,00
CMV	\$ -70.520,00
<b>Margen Bruto</b>	<b>\$ 71.980,00</b>
depreciacion inmueble	\$ -5.600,00
depreciacion mobiliario	\$ -700,00
Res TENENCIA Activos	
Dif Cambio	\$ 700,00
Ajuste Valor Merca A	\$ 9.680,00
Ajuste Valor Merca B	\$ 9.200,00
ints + Ds x vta	\$ 7.600,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Activos</b>	<b>\$ 27.180,00</b>
Res TENENCIA Pasivos	
Ints (-) Proveedores	\$ -15.500,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Pasivos</b>	<b>\$ -15.500,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 77.360,00</b>

**CONTEXTO INESTABLE**

<b>Estado de resultados</b>	
Ventas	\$ 186.125,00
CMV	\$ -93.430,00
<b>Margen Bruto</b>	<b>\$ 92.695,00</b>
depreciacion inmueble	\$ -9.240,00
depreciacion mobiliario	\$ -1.050,00
Res TENENCIA Activos	
Recpam	\$ -62.671,00
Rxt merc a	\$ 4.640,00
Rxt merc b	\$ -10.450,00
Res fin d x vta	\$ -6.060,00
Res fin caja ahorro	\$ -1.900,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Activos</b>	<b>\$ -76.441,00</b>
Res no Transaccionales pasivos	
Res fin prov	\$ 36.000,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Pasivos</b>	<b>\$ 36.000,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 41.964,00</b>

A partir de los Estados de Resultados podemos distinguir con claridad las diferencias que se presentan cuando se practica el ajuste integral por inflación (contexto inestable) y cuando no se lo practica (contexto estable).

Algunos ejemplos de estas diferencias, son:

- En el cálculo de los indicadores:

Por lo mencionado anteriormente, aquellos indicadores que vinculen partidas del activo y/o del pasivo conjuntamente, no se verán alterados según el contexto. Ejemplo de ello son: el indicador de liquidez, prueba ácida, entre otros.

Sin embargo las razones que notoriamente variarán dependiendo del contexto son aquellas cuyos datos (numerador, denominador o ambos) sean extraídos del Estado de Resultados.

INDICADOR	FORMULA	CONTEXTO ESTABLE		CONTEXTO INESTABLE	
MARGEN NETO DE UTILIDAD O RENTABILIDAD NETA O PRODUCTIVIDAD MARGINAL	$\frac{\text{Utilidad neta} \times 100}{\text{Ventas netas}}$	$\frac{77360 \times 100}{142500}$	<b>54,28%</b>	$\frac{41694 \times 100}{186125}$	<b>22,40%</b>
RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO O RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{Utilidad neta} \times 100}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{77360 \times 100}{472000}$	<b>16,38%</b>	$\frac{41694 \times 100}{695370}$	<b>5,99%</b>

Mediante el cuadro comparativo precedente, se observa que el rendimiento del patrimonio neto es considerablemente menor en el contexto inestable.

La falta de ajuste por inflación, en este caso, provoca que la empresa tome decisiones incorrectas: si el decididor conociera que en realidad el ROE es igual al 5,99 % y no al 16,38%, seguramente la decisión de distribuir dividendos sería distinta. La distribución de ganancias no ajustadas, sin tener en cuenta los efectos de la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, especialmente cuando dichos efectos hubieran reducido de modo significativo el monto de las ganancias o las hubieran transformado en pérdidas, puede producir la descapitalización de las empresas.

- En la toma de decisiones en general

A través del caso práctico planteado, a modo de ejemplo, se compararán los resultados financieros de las partidas activas y pasivas que se generan en cada uno de los contextos y se mostrará lo inútil que resulta la información no ajustada por inflación para la toma de decisiones.

CONCEPTO	CONTEXTO ESTABLE	CONTEXTO INESTABLE
Resultado Financiero Activo	\$ 7.600,00	\$ -6.060,00
Resultado Financiero Pasivo	\$ -15.550,00	\$ 36.000,00
Resultado por Tenencia Merc. A	\$ 9.680,00	\$ 4.640,00
Resultado por Tenencia Merc. B	\$ 9.200,00	\$ -10.450,00

Notoriamente se observa que el resultado financiero del activo en un contexto estable es positivo mientras que en un contexto inestable y aplicando el ajuste integral por inflación el mismo arroja pérdida. Este tipo de análisis, aunque debe completarse con otros, sirve para conocer que en principio, **con la tasa de interés que la empresa le recarga a sus clientes no está logrando cubrirse del efecto inflacionario.**

Respecto del pasivo, se podría deducir lo contrario. La empresa en un contexto inflacionario está ganando con la tasa que le brinda su proveedor. **En conclusión, a la empresa en un contexto inestable y con la tasa que le ofrecen actualmente, le conviene endeudarse.**

Respecto de los resultados por tenencia, el que mayor variación presenta es el de la mercadería B. El mismo pasa de ser positivo a ser negativo. Si bien para modificar o no la política de stock de este tipo de mercadería se necesita de un análisis más profundo, **comparar estos dos resultados por tenencia brinda una advertencia y obliga a pensar que puede estar sucediendo con los precios específicos de este bien.**

## **5. CONCLUSIÓN**

Después de haber analizado las distintas variables en cuestión, se puede concluir sobre la importancia de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación a la información contable emitida por los entes, sobre todo en los tiempos que corren.

Se observa que el tema del ajuste por inflación es complejo y constituye un elemento fundamental para las organizaciones. Lo más importante es comprender las variaciones que se producen en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto que producen en los estados contables en particular y en la información contable en general.

La problemática estudiada es de notoria actualidad dada la situación económica que el país está atravesando actualmente.

En nuestro país es un tema que ha sido analizado ampliamente por la doctrina, principalmente durante la década del '80, donde la hiperinflación obligaba a los usuarios de la información contable a contar con estados periódicos ajustados que reflejaran la verdadera situación económica, patrimonial y financiera de la empresa para la toma de decisiones.

Como fue planteado en el trabajo, dentro de la normativa profesional, mediante la Resolución Técnica N° 6, se establecen los mecanismos de ajuste por inflación de los estados contables, pero por decreto del Poder Ejecutivo Nacional está prohibida la presentación de estados contables ajustados por inflación.

Las distorsiones que genera la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en la información contable producen que las decisiones que se tomen a partir de ella resulten incoherentes y por momentos desacertadas.

Por último es oportuno agregar, que el análisis de los diferentes elementos que influyen en la toma de decisiones y planificación estratégica de un ente es de vital importancia para la subsistencia del mismo en el tiempo. En este ámbito juega un papel preponderante la información contable

que procesa el sistema contable, y es por ello mediante el ajuste integral por inflación podrían subsanarse todas aquellas falencias con las que hoy se enfrentan los usuarios de la información contable, cuando esta no cuenta con sus atributos y restricciones por estar viciada por las distorsiones que ocasiona el fenómeno inflacionario.

## **APENDICE**

### **Presentación del Caso Práctico**

El caso práctico que se presenta a continuación fue diseñado con fines didácticos y prácticos para cumplir con el objetivo del presente trabajo de seminario, que es el de mostrar las distorsiones que causa la omisión del ajuste integral por inflación en la información contable en general, y en los estados contables en particular.

- Se muestran los saldos de inicio de las partidas de Activo, Pasivo y del Patrimonio Neto.
- Asimismo se proponen unas sencillas operaciones que el ente realizó durante su ejercicio económico.
- Se procede a brindar como dato adicional los coeficientes que serán utilizados para la reexpresión. Los mismos fueron establecidos arbitrariamente, con el fin último de cumplir con el objetivo del trabajo.

La empresa "Trabajo Final S.A" cierre su ejercicio económico el 31/12 de cada año. Al 01/01/2012 presenta los siguientes saldos:

<b>ACTIVO</b>	
Efectivo	\$ 50.840,00
Caja de ahorro en moneda extranjera	\$ 4.000,00
Deudores por venta	\$ 20.000,00
Intereses (+) no devengados	\$ -3.600,00
Mercaderías (Artículo A)	\$ 24.000,00
Inmueble (Costo Histórico)	\$ 350.000,00
Depreciación acumulada	\$ -5.600,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 439.640,00</b>
<b>PASIVO</b>	
Proveedores	\$ -32.700,00
Intereses (-) no devengados	\$ 2.700,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ -30.000,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital social	\$ -300.000,00
<b>Elementos de capital y asimilables</b>	
<b>Aportes capitalizados</b>	
Anticipos irrevocables	\$ -36.000,00
Prima de emisión	\$ -26.000,00
<b>Elementos de resultados y asimilables</b>	
Ganancias reservadas (reserva legal)	\$ -24.000,00
Resultado no asignados	\$ -23.640,00
<b>TOTAL PN</b>	<b>\$ -409.640,00</b>
<b>TOTAL PN + PASIVO</b>	<b>\$ -439.640,00</b>

Las operaciones que realizó el ente durante el ejercicio económico fueron:

- **El 30/04/2012:**

- 1) Una venta en cuenta corriente del 40% de las mercaderías "A" en existencia por un valor de \$20.000, con vencimiento el 31/08/2012, fecha en que se cobra la venta y se devengan los intereses.
- 2) Una venta al contado por el mismo volumen de ventas que en 1) a un precio de \$16.000

El costo de reposición de las existencias de la mercadería "A" al 20/04/2012 es de \$26.400 y al 31/12/2012 es de \$12.560.

- 3) Se compra en cuenta corriente 1.000 unidades del artículo "B" a \$64 cada una, con vencimiento al 31/12/2012 con un intereses del 20% que se devenga: el 50% al 31/08/2012 y el 50% restante el 31/12/2012. La factura se cancela a su vencimiento.

- 4) Se compró en efectivo un mobiliario para oficina por \$7.000. La cuota anual de depreciación es del 10%.
- 5) Se realizó la Asamblea General Ordinaria que aprobó las siguientes decisiones:
  - Constituir reserva legal por \$1.000
  - Efectuar un aporte en efectivo por la suma de \$4.000. Se realizó la suscripción e integración en el mismo acto.
  - Distribuir dividendos en efectivo por \$19.000.
  - Capitalizar el 50% de los aportes irrevocables.
- 6) Además, el 30/04 se procede a devengar los saldos iniciales de los “intereses no devengados” de proveedores y de deudores por venta.
  - **EI 30/08/2012** se vende en efectivo 650 unidades del artículo “B” a \$170 cada una. El costo de reposición de las existencia de mercadería “B” a la fecha es de \$76.
  - **EI 31/12/2012** se compra en cuenta corriente 50 unidades del artículo “B” a \$68 cada una con un recargo del 10% por financiación a dos meses.

#### **DATOS ADICIONALES.**

- En el caso del inmueble corresponde un 20% del mismo al terreno y la depreciación es del 2% anual por lo edificado.
- La caja de ahorro mantuvo durante todo el ejercicio la suma de U\$S 1.000. El tipo de cambio al 31/12/2012 fue de \$9,40.
- Los coeficientes para el ejercicio son:
  - 01/01/2012 al 30/04/2012: 1,10
  - 30/04/2012 al 31/08/2012: 1,20
  - 31/08/2012 al 31/12/2012: 1,25

**Asiento de Apertura**

Efectivo		\$ 50.840,00	
Caja de Ahorro Moneda Extranjera		\$ 4.000,00	
Deudores Por Venta		\$ 20.000,00	
Mercaderías (Art. A)		\$ 24.000,00	
Inmueble (Costo Histórico)		\$ 350.000,00	
Int (-) No Devengados		\$ 2.700,00	
	Depreciación Acumulada		\$ 5.600,00
	Proveedores		\$ 32.700,00
	Intereses (+) No Devengados		\$ 3.600,00
	Capital Social		\$ 300.000,00
	Anticipos Irrevocables		\$ 36.000,00
	Prima de Emisión		\$ 26.000,00
	Ganancias Reservada		\$ 24.000,00
	Resultados no Asignados		\$ 23.640,00

**Registro de las Operaciones**

**30/04/2012**

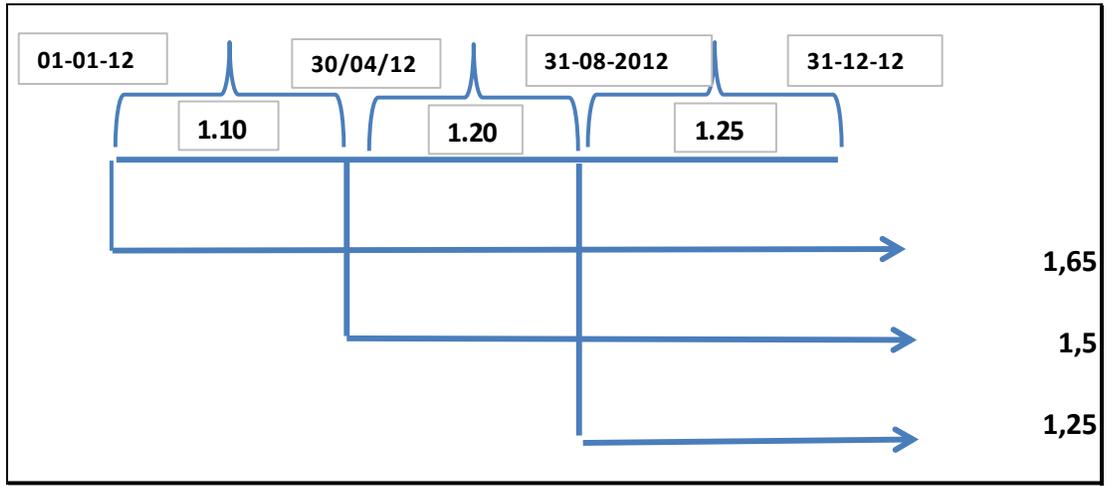
Ints ND (-) proveedores Ints ND (-) Proveed	\$ 2.700,00	\$ 2.700,00
Ints ND (+) Deudores x venta Ints (+) Deudores x Vta	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00
Deudores por venta Venta Ints ND (+) Ds x Vta	\$ 20.000,00	\$ 16.000,00 \$ 4.000,00
Mercaderia A Ajuste Valor Merc A	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00
CMV Mercaderia A	\$ 10.560,00	\$ 10.560,00
Caja Ventas	\$ 16.000,00	\$ 16.000,00
CMV Mercaderia A	\$ 10.560,00	\$ 10.560,00
Mercaderia B Ints ND (-) prov Proveedores	\$ 64.000,00 \$ 12.800,00	\$ 76.800,00
Mobiliario Caja	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
Rdo no Asignados Reserva Legal	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
Caja Capital Social	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
Rdo No Asignados Caja	\$ 19.000,00	\$ 19.000,00
Aporte Irrevocables Capital Social	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00

<b>31/08/2012</b>		
Ints ND (+) Ds x Vta	\$ 4.000,00	
Ints (+) Ds x Vta		\$ 4.000,00
Caja	\$ 20.000,00	
Deudores x Vta		\$ 20.000,00
Ints (-) Proveedores	\$ 6.400,00	
Ints ND (-) Proveed		\$ 6.400,00
Caja	\$ 110.500,00	
Ventas		\$ 110.500,00
Mercaderia B	\$ 12.000,00	
Ajuste valor Merc B		\$ 12.000,00
CMV	\$ 49.400,00	
Mercaderia B		\$ 49.400,00
<b>31/12/2012</b>		
Ints (-) Proveedores	\$ 6.400,00	
Ints ND (-) Proveed		\$ 6.400,00
Mercaderia B	\$ 3.400,00	
Ints ND (-) Proveed	\$ 340,00	
Proveedores		\$ 3.740,00
Ajuste valor Merc B	\$ 2.800,00	
Mercaderia B		\$ 2.800,00
Mercaderia A	\$ 7.280,00	
Ajuste valor Merc A		\$ 7.280,00
Caja de Ahorro Mon Ext	\$ 700,00	
Dif cambio		\$ 700,00
Depreciacion inmueble	\$ 5.600,00	
Dep acum inmueble		\$ 5.600,00
Depreciacion mobiliario	\$ 700,00	
Dep acum mobiliario		\$ 700,00
Proveedores	\$ 76.800,00	
Caja		\$ 76.800,00
Proveedores	\$ 32.700,00	
Caja		\$ 32.700,00

Considerando contexto inestable los asientos de bienes de uso son reemplazados por lo siguiente:

Inmueble	\$ 227.500,00	
Ajuste valor inmueble		\$ 227.500,00
Ajuste valor dep acum inmueble	\$ 3.640,00	
Dep acum inmueble		\$ 3.640,00
Deprec inmueble	\$ 9.240,00	
Dep acumul inmueble		\$ 9.240,00
Mobiliario	\$ 3.500,00	
Ajuste valor mobiliario		\$ 3.500,00
Deprec mobiliario	\$ 1.050,00	
Dep acumul mobiliario		\$ 1.050,00

**Cálculo de los coeficientes para la reexpresión**



**Cálculo del efecto del cambio en el poder adquisitivo de la moneda  
(CECPAM) en las distintas partidas**

<b>MERCADERÍA A</b>							
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	<b>COEFIC</b>	<b>VE</b>	<b>VS</b>
01/01/2012	Saldo incio	\$ 24.000,00		\$ 24.000,00	1,65	\$ 39.600,00	\$ -
30/04/2012	Aj valor	\$ 2.400,00		\$ 26.400,00	1,5	\$ 3.600,00	\$ -
30/04/2012	Vta cta cte		\$ 10.560,00	\$ 15.840,00	1,5	\$ -	\$ 15.840,00
30/04/2012	Vta contado		\$ 10.560,00	\$ 5.280,00	1,5	\$ -	\$ 15.840,00
31/12/2012	Aj valor	\$ 7.280,00		\$ 12.560,00	1	\$ 7.280,00	\$ -
	Saldo final			\$ 12.560,00	1	\$ -	\$ 12.560,00
						\$ 50.480,00	\$ 44.240,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 6.240,00</b>

<b>AJUSTE AL VALOR MERCADERÍA A</b>							
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	<b>COEFIC</b>	<b>VH</b>	
			\$ -	\$ -		\$ -	
30/04/2012	Aj valor		\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	1,5	\$ 3.600,00	
31/12/2012	Aj valor		\$ 7.280,00	\$ 9.680,00	1	\$ 7.280,00	
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 1.200,00</b>	<b>\$ 10.880,00</b>		<b>\$ 10.880,00</b>	

<b>MERCADERÍA B</b>							
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	<b>COEFIC</b>	<b>VE</b>	<b>VS</b>
01/01/2012	Saldo incio	\$ -			1,65	\$ -	\$ -
30/04/2012	Compra	\$ 64.000,00		\$ 64.000,00	1,5	\$ 96.000,00	\$ -
31/08/2012	Aj valor	\$ 12.000,00		\$ 76.000,00	1,25	\$ 15.000,00	\$ -
31/08/2012	Venta		\$ 49.400,00	\$ 26.600,00	1,25	\$ -	\$ 61.750,00
31/12/2012	Compra	\$ 3.400,00		\$ 30.000,00	1	\$ 3.400,00	\$ -
31/12/2012	Aj valor		\$ 2.800,00	\$ 27.200,00	1	\$ -	\$ 2.800,00
	Saldo final			\$ 27.200,00	1	\$ -	\$ 27.200,00
						\$ 114.400,00	\$ 91.750,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 22.650,00</b>

<b>AJUSTE AL VALOR MERCADERÍA B</b>							
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	<b>COEFIC</b>	<b>VH</b>	
31/08/2012	Aj valor		\$ 12.000,00	\$ 12.000,00	1,25	\$ 15.000,00	
31/12/2012	Aj valor	\$ 2.800,00		\$ 9.200,00	1	\$ -2.800,00	
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 3.000,00</b>	<b>\$ 12.200,00</b>		<b>\$ 12.200,00</b>	

<b>DEUDORES POR VENTA</b>							
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	<b>SALDO</b>	<b>COEFIC</b>	<b>VE</b>	<b>VS</b>
01/01/2012	Saldo incio	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00	1,65	\$ 33.000,00	\$ -
30/04/2012	Venta	\$ 20.000,00		\$ 40.000,00	1,50	\$ 30.000,00	\$ -
31/08/2012	Cobro		\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	1,25	\$ -	\$ 25.000,00
	Saldo final			\$ 20.000,00		\$ -	\$ 20.000,00
						\$ 63.000,00	\$ 45.000,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 18.000,00</b>

INTERESES ND (+) DEUDORES POR VENTA							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VS	VE
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	1,65	\$ -	\$ 5.940,00
30/04/2012	Deveng	\$ 3.600,00		\$ -	1,50	\$ 5.400,00	\$ -
30/04/2012	Venta		\$ 4.000,00	\$ 4.000,00	1,50	\$ -	\$ 6.000,00
31/08/2012	Deveng	\$ 4.000,00		\$ -	1,25	\$ 5.000,00	\$ -
	Saldo final			\$ -	1,00	\$ -	
						\$ 10.400,00	\$ 11.940,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 1.540,00</b>

INTERESES (+) DEUDORES POR VENTA							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH	
01/01/2012	Saldo inicio		\$ -	\$ -		\$ -	
30/04/2012	Deveng		\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	1,50	\$ 5.400,00	
31/08/2012	Deveng		\$ 4.000,00	\$ 7.600,00	1,25	\$ 5.000,00	
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 2.800,00</b>	<b>\$ 10.400,00</b>		<b>\$ 10.400,00</b>	

PROVEEDORES							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VS	VE
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 32.700,00	\$ 32.700,00	1,65	\$ -	\$ 53.955,00
30/04/2012	Compra		\$ 76.800,00	\$ 109.500,00	1,5	\$ -	\$ 115.200,00
31/12/2012	Compra		\$ 3.740,00	\$ 113.240,00	1	\$ -	\$ 3.740,00
31/12/2012	Pago	\$ 76.800,00		\$ 36.440,00	1	\$ 76.800,00	\$ -
31/12/2012	Pago	\$ 32.700,00		\$ 3.740,00	1	\$ 32.700,00	\$ -
31/12/2012	Saldo final			\$ 3.740,00		\$ 3.740,00	
						\$ 113.240,00	\$ 172.895,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 59.655,00</b>

INTERESES ND (-) PROVEEDORES							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VE	VS
01/01/2012	Saldo inicio	\$ 2.700,00		\$ 2.700,00	1,65	\$ 4.455,00	\$ -
30/04/2012	Deveng		\$ 2.700,00	\$ -	1,5	\$ -	\$ 4.050,00
30/04/2012	Compra	\$ 12.800,00		\$ 12.800,00	1,5	\$ 19.200,00	\$ -
31/08/2012	Deveng		\$ 6.400,00	\$ 6.400,00	1,25	\$ -	\$ 8.000,00
31/12/2012	Deveng		\$ 6.400,00	\$ -	1	\$ -	\$ 6.400,00
31/12/2012	Compra	\$ 340,00		\$ 340,00	1	\$ 340,00	\$ -
31/12/2012	Saldo final			\$ 340,00	1	\$ -	\$ 340,00
						\$ 23.995,00	\$ 18.790,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 5.205,00</b>

INTERESES (-) PROVEEDORES							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH	
01/01/2012	Saldo inicio	\$ -		\$ -		\$ -	
30/04/2012	Deveng	\$ 2.700,00		\$ 2.700,00	1,5	\$ 4.050,00	
31/08/2012	Deveng	\$ 6.400,00		\$ 9.100,00	1,25	\$ 8.000,00	
31/12/2012	Deveng	\$ 6.400,00		\$ 15.500,00	1	\$ 6.400,00	
	<b>AJ UM</b>	<b>\$ 2.950,00</b>		<b>\$ 18.450,00</b>		<b>\$ 18.450,00</b>	

CAJA							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VE	VS
01/01/2012	Saldo inicio	\$ 50.840,00		\$ 50.840,00	1,65	\$ 83.886,00	\$ -
30/04/2012	Venta	\$ 16.000,00		\$ 66.840,00	1,50	\$ 24.000,00	\$ -
30/04/2012	Aporte	\$ 4.000,00		\$ 70.840,00	1,50	\$ 6.000,00	\$ -
30/04/2012	Compra mob		\$ 7.000,00	\$ 63.840,00	1,50	\$ -	\$ 10.500,00
30/04/2012	Pago dividendos		\$ 19.000,00	\$ 44.840,00	1,50	\$ -	\$ 28.500,00
31/08/2012	Cobro	\$ 20.000,00		\$ 64.840,00	1,25	\$ 25.000,00	\$ -
31/08/2012	Venta	\$ 110.500,00		\$ 175.340,00	1,25	\$ 138.125,00	\$ -
31/12/2012	Pago proveedores		\$ 76.800,00	\$ 98.540,00	1,00	\$ -	\$ 76.800,00
31/12/2012	Pago proveedores		\$ 32.700,00	\$ 65.840,00	1,00	\$ -	\$ 32.700,00
	Saldo final			\$ 65.840,00	1,00		\$ 65.840,00
						\$ 277.011,00	\$ 214.340,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 62.671,00</b>

CAJA DE AHORRO EN MONEDA EXTRANJERA							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VE	VS
01/01/2012	Saldo inicio	\$ 4.000,00		\$ 4.000,00	1,65	\$ 6.600,00	\$ -
31/12/2012	Dif. De cambio	\$ 700,00		\$ 4.700,00	1	\$ 700,00	\$ -
	Saldo final			\$ 4.700,00	1	\$ -	\$ 4.700,00
						\$ 7.300,00	\$ 4.700,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 2.600,00</b>

DIFERENCIA DE CAMBIO				
		DEBE	HABER	SALDO
01/01/2012	Saldo inicio	\$ -		\$ -
31/12/2012	Dif. De cambio		\$ 700,00	\$ 700,00
	Saldo final			\$ 700,00

INMUEBLE							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VE	VS
01/01/2012	Saldo inicio	\$ 350.000,00		\$ 350.000,00	1,65	\$ 577.500,00	\$ -
31/12/2012	Ajuste al Valor	\$ 227.500,00		\$ 577.500,00	1	\$ 227.500,00	\$ -
31/12/2012	Saldo final			\$ 577.500,00	1	\$ -	\$ 577.500,00
						\$ 805.000,00	\$ 577.500,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 227.500,00</b>

DEPRECIACION ACUMULADA INMUEBLE							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VS	VE
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 5.600,00	\$ 5.600,00	1,65	\$ -	\$ 9.240,00
31/12/2012	Ajuste al valor		\$ 3.640,00	\$ 9.240,00	1	\$ -	\$ 3.640,00
31/12/2012	Depreciacion ejerc.		\$ 1,00	\$ 9.241,00	1	\$ -	\$ 1,00
	Saldo final			\$ 9.241,00		\$ 9.241,00	\$ -
						\$ 9.241,00	\$ 12.881,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 3.640,00</b>

DEPRECIACION INMUEBLE				
		DEBE	HABER	SALDO
01/01/2012	Saldo inicio	\$ -		\$ -
31/12/2012	Depreciacion ejerc.	\$ 5.600,00		\$ 5.600,00
	Saldo final			\$ 5.600,00

MOBILIARIO							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VE	VS
30/04/2012	Compra	\$ 7.000,00		\$ 7.000,00	1,5	\$ 10.500,00	\$ -
31/12/2012	Ajuste al valor	\$ 3.500,00		\$ 10.500,00	1	\$ 3.500,00	\$ -
	Saldo final			\$ 10.500,00	1	\$ -	\$ 10.500,00
						\$ 14.000,00	\$ 10.500,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ 3.500,00</b>

DEPRECIACION ACUMULADA MOBILIARIO							
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VS	VE
31/12/2012	Depreciacion ejerc.		\$ 1.050,00	\$ 1.050,00	1	\$ -	\$ 1.050,00
31/12/2012	Saldo final			\$ 1.050,00	1	\$ 1.050,00	\$ -
					1		
						\$ 1.050,00	\$ 1.050,00
						<b>CECPAM</b>	<b>\$ -</b>

DEPRECIACION MOBILIARIO				
		DEBE	HABER	SALDO
31/12/2012	Depreciacion ejerc.	\$ 1.050,00		\$ 1.050,00
	Saldo final			\$ 1.050,00

COSTO DE LA MERCADERÍA VENDIDA						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
30/04/2012	Venta Merc A	\$ 10.560,00		\$ 10.560,00	1,5	\$ 15.840,00
30/04/2012	Venta Merc A	\$ 10.560,00		\$ 21.120,00	1,5	\$ 15.840,00
31/08/2012	Venta Merc B	\$ 49.400,00		\$ 70.520,00	1,25	\$ 61.750,00
	<b>AJ UM</b>	<b>\$ 22.910,00</b>		<b>\$ 93.430,00</b>	<b>1</b>	<b>\$ 93.430,00</b>

VENTAS						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
30/04/2012	Venta Merc A		\$ 16.000,00	\$ 16.000,00	1,5	\$ 24.000,00
30/04/2012	Venta Merc A		\$ 16.000,00	\$ 32.000,00	1,5	\$ 24.000,00
31/08/2012	Venta Merc B		\$ 110.500,00	\$ 142.500,00	1,25	\$ 138.125,00
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 43.625,00</b>	<b>\$ 186.125,00</b>	<b>1</b>	<b>\$ 186.125,00</b>

CAPITAL SOCIAL						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	1,65	\$ 495.000,00
30/04/2012	Aporte		\$ 4.000,00	\$ 304.000,00	1,50	\$ 6.000,00
30/04/2012	Capital aport.		\$ 18.000,00	\$ 322.000,00	1,50	\$ 27.000,00
	Saldo final			\$ 322.000,00		\$ 528.000,00
	<b>\$ 206.000,00</b>	<b>AJUSTE CAPITAL</b>				

APORTES IRREVOCABLES						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 36.000,00	\$ 36.000,00	1,65	\$ 59.400,00
30/04/2012	Capital aport.	\$ 18.000,00		\$ 18.000,00	1,50	\$ -27.000,00
	Saldo final			\$ 18.000,00		\$ 32.400,00
	<b>\$ 14.400,00</b>	<b>AJUSTE CAPITAL</b>				

PRIMAS DE EMISION						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
01/01/2012	saldo inicio		\$ 26.000,00	\$ 26.000,00	1,65	\$ 42.900,00
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 16.900,00</b>	\$ 42.900,00		

RESERVA LEGAL						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	1,65	\$ 39.600,00
30/04/2012	Reserva		\$ 1.000,00	\$ 25.000,00	1,50	\$ 1.500,00
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 16.100,00</b>	\$ 25.000,00		\$ 41.100,00

RESULTADO NO ASIGNADO						
		DEBE	HABER	SALDO	COEFIC	VH
01/01/2012	Saldo inicio		\$ 23.640,00	\$ 23.640,00	1,65	\$ 39.006,00
30/04/2012	Reserva	\$ 1.000,00		\$ 22.640,00	1,50	\$ -1.500,00
30/04/2012	Dividendos	\$ 19.000,00		\$ 3.640,00	1,50	\$ -28.500,00
	<b>AJ UM</b>		<b>\$ 5.366,00</b>	\$ 9.006,00		\$ 9.006,00

**Registro de los CECPAM**

AJUSTE UM	CECPAM DEP ACUM INMUEBLE CECPAM PROVEEDORES CECPAM INT (+) ND CECPAM DEP ACUM MOBILIAR	\$ 64.835,00	\$ 3.640,00 \$ 59.655,00 \$ 1.540,00 \$ -
CECPAM CAJA, CECPAM MOBILIARIO CECPAM INMUEBLE CECAPAM D X VTA CECPAM CAJA DE AHORRO M EXT. CECPAM INT (-) ND PROV. CECPAM MERCAD A CECPAM MERCAD B		\$ 62.671,00 \$ 3.500,00 \$ 227.500,00 \$ 18.000,00 \$ 2.600,00 \$ 5.205,00 \$ 6.240,00 \$ 22.650,00	
	AJUSTE A LA UM		\$ 348.366,00
AJUSTE UM	VTAS INT (+) AVN MERCA A AVN MERCA B	\$ 50.625,00	\$ 43.625,00 \$ 2.800,00 \$ 1.200,00 \$ 3.000,00
CMV INT (-)		\$ 22.910,00 \$ 2.950,00	
	AJUSTE A LA UM		\$ 25.860,00
AJUSTE UM	AJUSTA CAPITAL (CAP + AP IRR) PRIMA EMISION RESERVA LEGAL RNA	\$ 258.766,00	\$ 220.400,00 \$ 16.900,00 \$ 16.100,00 \$ 5.366,00

AJUSTE A LA UM			
CEC PASIVO	64.835,00	348.366,00	CECP ACTIVO
AUM INGRESOS	50.625,00	25.860,00	AUM EGRESOS
AUM PN	258.766,00		
	<u>374.226,00</u>	<u>374.226,00</u>	0,00 DIFERENCIA

**Obtención de los Resultados Financieros y por Tenencia**

AVN MERC A	CECPAM MERCAD A	\$ 10.880,00	\$ 6.240,00
	<b>RDO X TENENCIA MERC A</b>		<b>\$ 4.640,00</b>
AVN MERCA B	CECPAM MERCAD B	\$ 12.200,00	\$ 22.650,00
	<b>RDO X TENENCIA MERC B</b>	<b>\$ 10.450,00</b>	
AVN INMUEBLE	CECPAM INMUEBLE	\$ 227.500,00	\$ 227.500,00
AVN DEP ACUMULADA	CECPAM DEP ACUMUL INMUEBLE	\$ 3.640,00	\$ 3.640,00
AV MOBILIARIO	CECPAM MOBILIARIO	\$ 3.500,00	\$ 3.500,00
	<b>RECPAM CAJA</b>	<b>\$ 62.671,00</b>	
	CECPAM CAJA		\$ 62.671,00
DIF DE CAMBIO		\$ 700,00	
	<b>RDO FINANCIERO CAJA AHORRO MON. EXT.</b>	<b>\$ 1.900,00</b>	
	CECPAM CAJA DE AHORRO MON. EXT.		\$ 2.600,00
CECPAM PROVEEDORES CECPAM INT (-) ND PROV. INT (-)		\$ 59.655,00	\$ 5.205,00
			\$ 18.450,00
	<b>RDO FINANCIERO PROVEEDORES</b>		<b>\$ 36.000,00</b>
CECPAM INT (+) ND CECAPAM DS X VTA INT (+)		\$ 1.540,00	\$ 18.000,00
		\$ 10.400,00	
	<b>RDO FINANCIERO DS X VTA</b>	<b>\$ 6.060,00</b>	

**Estados Contables al Cierre**

Estado de Situación Patrimonial sin Ajuste por Inflación

<b>ACTIVO</b>	
Efectivo	\$ 65.840,00
Caja de Ahorro Moneda Extranjera	\$ 4.700,00
Deudores Por Venta	\$ 20.000,00
Intereses (+) No Devengados	\$ -
Mercaderías (Art. A)	\$ 12.560,00
Mercaderías (Art. B)	\$ 27.200,00
Inmueble (Costo Histórico)	\$ 350.000,00
Depreciación Acumulada	\$ -11.200,00
Mobiliario	\$ 7.000,00
Depreciación Acumulada	\$ -700,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 475.400,00</b>
<b>PASIVO</b>	
Proveedores	\$ -3.740,00
Int (-) No Devengados	\$ 340,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ -3.400,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital Social	\$ -322.000,00
Anticipos Irrevocables	\$ -18.000,00
Prima de Emisión	\$ -26.000,00
Reserva Legal	\$ -25.000,00
Resultados no Asignados Acumulados	\$ -3.640,00
Res del Ejercicio	\$ -77.360,00
<b>TOTAL PN</b>	<b>\$ -472.000,00</b>
<b>TOTAL PN + PASIVO</b>	<b>\$ -475.400,00</b>

Estado de Situación Patrimonial con Ajuste por Inflación

<b>ACTIVO</b>	
Efectivo	\$ 65.840,00
Caja de Ahorro Moneda Extranjera	\$ 4.700,00
Deudores Por Venta	\$ 20.000,00
Intereses (+) No Devengados	\$ -
Mercaderías (Art. A)	\$ 12.560,00
Mercaderías (Art. B)	\$ 27.200,00
Inmueble (Costo Histórico Reexp)	\$ 577.500,00
Depreciación Acumulada	\$ -18.480,00
Mobiliario	\$ 10.500,00
Depreciación Acumulada	\$ -1.050,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 698.770,00</b>
<b>PASIVO</b>	
Proveedores	\$ -3.740,00
Int (-) No Devengados	\$ 340,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ -3.400,00</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Capital Social	\$ -322.000,00
AJUSTE CAPITAL	\$ -220.400,00
Anticipos Irrevocables	\$ -18.000,00
Prima de Emisión	\$ -42.900,00
Reserva Legal	\$ -41.100,00
Resultados no Asignados acumulados	\$ -9.006,00
Res del Ejercicio	\$ -41.964,00
<b>TOTAL PN</b>	<b>\$ -695.370,00</b>
<b>TOTAL PN + PASIVO</b>	<b>\$ -698.770,00</b>

Estado de Resultados sin Ajuste por Inflación

<b>Estado de resultados</b>	
Ventas	\$ 142.500,00
CMV	\$ -70.520,00
<b>Margen Bruto</b>	<b>\$ 71.980,00</b>
depreciacion inmueble	\$ -5.600,00
depreciacion mobiliario	\$ -700,00
Res TENENCIA Activos	
Dif Cambio	\$ 700,00
Ajuste Valor Merca A	\$ 9.680,00
Ajuste Valor Merca B	\$ 9.200,00
ints + Ds x vta	\$ 7.600,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Activos</b>	<b>\$ 27.180,00</b>
Res TENENCIA Pasivos	
ints (-) Proveedores	\$ -15.500,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Pasivos</b>	<b>\$ -15.500,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 77.360,00</b>

Estado de Resultados con Ajuste por Inflación

<b>Estado de resultados</b>	
Ventas	\$ 186.125,00
CMV	\$ -93.430,00
<b>Margen Bruto</b>	<b>\$ 92.695,00</b>
depreciacion inmueble	\$ -9.240,00
depreciacion mobiliario	\$ -1.050,00
Res TENENCIA Activos	
Recpam	\$ -62.671,00
Rxt merc a	\$ 4.640,00
Rxt merc b	\$ -10.450,00
Res fin d x vta	\$ -6.060,00
Res fin caja ahorro	\$ -1.900,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Activos</b>	<b>\$ -76.441,00</b>
Res no Transaccionales pasivos	
Res fin prov	\$ 36.000,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Pasivos</b>	<b>\$ 36.000,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 41.964,00</b>

**Alternativas sugeridas**

- Según la normativa – Resolución Técnica N° 6.

VENTA	\$ 186.125,00
CMV	\$ -93.430,00
Margen Bruto	\$ 92.695,00
depreciacion inmueble	\$ -9.240,00
depreciacion mobiliario	\$ -1.050,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.405,00</b>
RES FIN Y TCIA incluido REI	\$ 41.964,00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>\$ -40.441,00</b>

AV DEP ACUMULADA	\$ -3.640,00
AV MERC A	\$ 10.880,00
AV MERC B	\$ 12.200,00
AV INMUEBLE	\$ 227.500,00
AV MOBILIARIO	\$ 3.500,00
DIF CAMBIO	\$ 700,00
INTS +	\$ 10.400,00
INTS -	\$ -18.450,00
<b>DEVENGAMIENTOS V</b>	<b>\$ 243.090,00</b>

CEC PAM DEP ACUM INMUEBLE	\$ 3.640,00
CECPAM CAJA AH ME	\$ -2.600,00
CECPAM CAJA	\$ -62.671,00
CECPAM DS X VTA	\$ -18.000,00
CECPAM MERC A	\$ -6.240,00
CECPAM MERC B	\$ -22.650,00
CECPAM MOBILIARIO	\$ -3.500,00
CECPAM INMUEBLE	\$ -227.500,00
CECPAM INT- ND	\$ -5.205,00
CECPAM INT + ND	\$ 1.540,00
CECPAM PROVEED	\$ 59.655,00
<b>SUMA</b>	<b>\$ -283.531,00</b>

<b>APAREAMIENTO</b>	<b>\$ -40.441,00</b>
---------------------	----------------------

- Alternativa preferible.

Estado de resultados	
Ventas	\$ 186.125,00
CMV	\$ -93.430,00
Margen Bruto	\$ 92.695,00
depreciacion inmueble	\$ -9.240,00
depreciacion mobiliario	\$ -1.050,00
Res TENENCIA Activos	
Recpam	\$ -62.671,00
Rxt merc a	\$ 4.640,00
Rxt merc b	\$ -10.450,00
Res fin d x vta	\$ -6.060,00
Res fin caja ahorro	\$ -1.900,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Activos</b>	<b>\$ -76.441,00</b>
Res no Transaccionales pasivos	
Res fin prov	\$ 36.000,00
<b>TOTAL Res TENENCIA Pasivos</b>	<b>\$ 36.000,00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 41.964,00</b>

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

### a) GENERAL

OSTENGO, Héctor Carlos. El Sistema de Información Contable. Como parte de un sistema integrado de información para la toma de decisiones y el control, Librería Editorial, (Buenos Aires, 2007).

FOWLER NEWTON, Enrique. Contabilidad Básica, 4ª Edición, Editorial La Ley, (Buenos Aires, 2007).

PAHLEN ACUÑA, Ricardo J. M., CAMPO, Ana M., CHAVES Osvaldo A. Contabilidad, Pasado, Presente y Futuro. 1ª Edición, 1ª Reimpresión, Editorial La Ley, (Buenos Aires, 2010).

BERTORA, Raúl. Teoría de la Contabilidad, Ediciones Macchi.

BIONDI, Mario. Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior, 4ª Edición, Editorial Macchi.

PETTI, Ana María y LONGHI Paula A., Contabilidad Patrimonial, 1ª Edición, Librería Editorial, (Buenos Aires, 2006).

BECKER Francisco, MOCHON Víctor Alberto. Economía, principios y aplicaciones, 4ª Edición, Editorial McgrawHill, (México, 2008).

### b) ESPECIAL

OSTENGO, Héctor Carlos. La Moneda Funcional en un Contexto Inestable. Única Solución: El Ajuste Integral por Inflación, 1ª Edición, Librería Editorial, (Buenos Aires, 2011).

OSTENGO, Héctor Carlos. Guías de Control de Gestión, Ediciones El Graduado, (Tucumán, 2004).

FOWLER NEWTON, Enrique. Análisis de Estados Contables, 1ª Edición, Ediciones La Ley, (Buenos Aires, 2010).

PAULONE, Héctor Mauricio y VEIRAS Alberto. Análisis de Estados Contables, 2ª Edición, Ediciones Errepar, (Buenos Aires, 2009).

c) Otras Publicaciones

Resolución Técnica n° 6 F.A.C.P.C.E. (Buenos Aires, 1984)

Resolución Técnica n° 16 F.A.C.P.C.E. (Chubut, 2000)

Resolución Técnica n° 17 F.A.C.P.C.E (Chubut, 2000)

Resolución Técnica n° 19 F.A.C.P.C.E (Chubut, 2000)

Ley de Sociedades Comerciales n° 19.550 (t.o 1984).

Código de Comercio Argentino

Ley de Fondos Comunes de Inversión n° 24.083 (t.o 1992)

# Índice

	<u>Pág.</u>
Prólogo .....	1

## CAPÍTULO I

### CONCEPTOS DE CONTABILIDAD

1.- La Contabilidad. Definición.....	3
2.- Historia de la Contabilidad.....	6
3.- Modelos Contables.....	11
4.- Unidad de Medida.....	12
5.- Criterios de Medición.....	12
6.- Capital a Mantener.....	13

## CAPÍTULO II

### LOS MERCADOS Y LA INFLACION

1.- El Mercado.....	16
2.- Tipos de mercados.....	17
3.- El Mercado de Competencia Perfecta.....	18
4.- El sistema de Precios.....	19
5.- La Inflación.....	20
6.- Teorías sobre la Inflación.....	23
7.- Efectos de la Inflación.....	25
8.- Reseña Histórica de la Inflación en Argentina.....	27

CAPÍTULO III

EL PROCESO CONTABLE Y LAS DISTORSIONES EN LA  
INFORMACIÓN

1.- El Proceso Contable .....	33
2.- La Unidad de Medida del Sistema de Información Contable. Características, Atributos y Restricciones.....	34
3.- Distorsiones en la información contables por la no consideración del fenómeno inflacionario.....	39

CAPÍTULO IV

EL MARCO NORMATIVO

1.- Introducción .....	43
2.- Normas Contables Profesionales.....	44
3.- Normas Contables Legales.....	47
4.- Críticas a la Normativa.....	51
5.- La Actualidad de las Normas.....	54

CAPÍTULO V

LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN SOBRE LOS ELEMENTOS DE  
LA IGUALDAD CONTABLE

1.- Efectos sobre Partidas Activas y Pasivas: Partidas Monetarias y No Monetarias.....	55
2.- Los Ingresos, Egresos y el Patrimonio Neto.....	56
3.- El Resultado del Ejercicio.....	57
4.- El Procedimiento para la Reexpresión Propuesto por la Norma.....	57
5.- Alternativas de Presentación.....	62

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.- Análisis de los Estados Financieros (Contables).....	69
2.- Tipos de Análisis.....	72
3.- El Cálculo de Indicadores. Tipos.....	73
4.- Indicadores en Contexto Inestable. Ejemplo con Caso Práctico.....	81
5.- Conclusión.....	86

Índice bibliográfico .....	109
Índice .....	111